



# Asamblea General

Quincuagésimo noveno período de sesiones

**16<sup>a</sup>** sesión plenaria

Miércoles 29 de septiembre de 2004, a las 15.00 horas

Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sr. Ping ..... (Gabón)

*Se abre la sesión a las 15.05 horas.*

## Tema 9 del programa (continuación)

### Debate general

**El Presidente** (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra Su Excelencia el Honorable Sebastian Anefal, Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Federados de Micronesia.

**Sr. Anefal** (Estados Federados de Micronesia) (*habla en inglés*): Es un honor para mí tener la oportunidad de hablar ante la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones en nombre del pueblo de mi nación insular del Pacífico, los Estados Federados de Micronesia, y en nombre de nuestro Presidente, Joseph J. Urusemal.

Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por su merecida elección a este importante cargo. También quisiera dar las gracias al Sr. Julian Robert Hunte de Santa Lucía por el distinguido servicio que prestó como Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo octavo período de sesiones.

Por desgracia, últimamente se han producido tantas catástrofes en las que han perdido la vida personas inocentes que no hay tiempo para mencionarlos a todas. Siempre que nos enteramos de una catástrofe humana provocada por las fuerzas de la naturaleza —ya sea un terremoto, una tormenta u otro fenómeno— nuestros sentimientos están con las víctimas. Como

habitantes de varias islas del Pacífico, mis conciudadanos se solidarizan en especial con las víctimas de los recientes tifones y huracanes que afectaron a Haití, Granada, Jamaica, Cuba, las Islas Caimán, las Bahamas, Florida y el Japón y China, así como a nuestro propio país y otros lugares del Pacífico, como Guam, las Islas Mariana y Niue. No hace falta ser científico para constatar que estas tormentas se están produciendo cada vez con más frecuencia y con una intensidad devastadora.

También debemos manifestar nuestro gran pesar por la continua pérdida de vidas ocasionada por el terrorismo, y condenamos de la manera más rotunda a todos aquellos que equivocadamente consideran que las causas en las que creen pueden promoverse mediante estos actos insensatos. Toda vida humana es inestimable, pero la atrocidad terrorista cometida hace poco en Beslan, Rusia fue particularmente vil. El mundo debe proclamar al unísono su absoluto desprecio por los responsables.

Lamento decir que, además de trabajar para vencer el terrorismo, este órgano también debería encontrar maneras más eficaces de combatir el genocidio favorecido o tolerado por un Gobierno. No debe haber escapatoria para quienes privan a poblaciones enteras de su derecho básico a la existencia.

Ahora es obvio que las manifestaciones de condena e incluso los tratados multilaterales no disuaden a ese tipo de personas. A medida que la tecnología de la

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

que disponemos ofrece métodos incluso más eficaces y fáciles de conseguir para la destrucción en masa, la brillante promesa de los años venideros podría verse anegada por una pesadilla impensable.

El pueblo de los Estados Federados de Micronesia sabe que incluso nosotros, los habitantes de una nación insular remota, no tenemos el lujo de estar lejos de las amenazas que plantea este tipo de crímenes de lesa humanidad. Se trata de amenazas a las que todos estamos expuestos y en las que todos corremos riesgo. Si bien nuestras cifras son relativamente pequeñas, muchos de nuestros mejores jóvenes ciudadanos se encuentran hoy junto con otros en la primera línea del frente contra la tiranía y la opresión. No eludiremos nuestro compromiso pero, para que exista alguna esperanza de conseguir que esos delitos sean cosa del pasado, ese compromiso no puede ser condicional ni selectivo. Debe ser universal.

Aunque hagamos acopio de la voluntad de actuar colectivamente para suprimir el lado más oscuro de la naturaleza humana mediante la acción conjunta, debemos trabajar con mucho más ahínco en el plano mundial para avanzar hacia la supresión de las condiciones que sirven de caldo de cultivo para los benefactores del terrorismo y del genocidio. Entre ellas se incluyen las condiciones de pobreza, el hambre y un acceso inadecuado al agua potable, la sanidad, la atención médica y la educación. Todas estas condiciones, por supuesto, son familiares para quienes estudian la Carta de las Naciones Unidas. En gran parte gracias a la labor de esta Organización, los expertos en estadística pueden identificar los progresos significativos, incluso drásticos, que se han logrado en los últimos 60 años, y es posible esperar que continúe esa tendencia en la medida en que nos dediquemos a la prosecución de los objetivos de desarrollo del Milenio.

No obstante, las tendencias no significan mucho para los niños que morirán de hambre hoy, mañana y pasado mañana. El crecimiento del producto interno bruto es de poco alivio para el hombre que desesperadamente trata de mantener a su familia con menos de un dólar por día, y que no ve ninguna esperanza de que mejore su situación. El mundo, por conducto de éste y otros órganos, además de prestar asistencia, debe redoblar sus esfuerzos, porque es mucho lo que queda por hacer y este planeta nuestro es cada día más peligroso.

Como si no fuera suficientemente grave lo que acabo de mencionar, también sabemos ahora que la

comunidad mundial enfrenta una amplia gama de tareas complejas para proteger al planeta de la catástrofe ambiental. Nosotros los humanos, que estamos en la cima de la escala genética, tenemos la capacidad de arruinar el nido de la Creación, y muchos coinciden en que esto está ya ocurriendo en uno u otro grado. Una cosa está clara: somos los únicos que podemos hacer algo al respecto. Los costos serán considerables, y no sólo en cuanto a fondos. Algunos dicen que el mundo industrializado debe modificar sus patrones de consumo energético profundamente arraigados y realizar otros ajustes. Otros dicen que el mundo en desarrollo debe adoptar otros enfoques más sostenibles del desarrollo, lo que inicialmente tendrá mayores costos.

¿Pueden las naciones del mundo permitirse el precio de lograr todo esto? Según los indicadores económicos sí es posible hacerlo; es cuestión de voluntad, determinación y perseverancia. No es riqueza lo que hace falta en este mundo. Sea cual sea el criterio que se aplique, las personas del mundo industrializado gozan del nivel de vida más alto que se haya conocido alguna vez. Muchos países en desarrollo no están muy retrasados a ese respecto. Pero, cuando se trata de verdaderamente adoptar las medidas necesarias para superar los dilemas a los que acabo de referirme, enfrentamos el verdadero reto, a saber, el de decidir la asignación más atinada de nuestros recursos y actuar en consecuencia, según el espíritu de los ocho objetivos de desarrollo del Milenio.

No se necesita mucho sentido común para concluir que la humanidad debe dar la mayor prioridad a la eliminación de la pobreza y el hambre. Asimismo, es cada vez más evidente la necesidad de prudencia para proteger nuestro medio ambiente terrestre y sus recursos. Con todo, para asignar adecuadamente nuestros recursos, identificar el momento oportuno y actuar con miras a lograr esos objetivos se necesitará prácticamente toda la capacidad científica, económica, política y ética que podamos reunir.

El proceso debe entrañar un enfoque imparcial, sin margen para culpas, acusaciones o celos. Si bien es real la necesidad de adoptar medidas, no hay que entrar en pánico. Aún es posible salvar el planeta y superar las condiciones sociales que llevan a la desesperación. Sin embargo, todos debemos desempeñar el papel que nos corresponde, con dedicación y compasión y según una división equitativa de las responsabilidades. Dejemos de lado las acusaciones y la tiranía del interés egoísta y emprendamos la tarea.

Hay varias cuestiones que preocupan a mi país con respecto a las cuales quisiera, brevemente, referirme en términos más concretos.

En primer lugar, Micronesia aguarda con interés la convocación de la Reunión Internacional que se celebrará en Mauricio en enero de 2005, en la que se realizará el crucial examen decenal del Programa de Acción de Barbados, y cuya atención se centrará en las necesidades y vulnerabilidades particulares de los pequeños Estados insulares en desarrollo en su lucha por alcanzar el desarrollo sostenible. Durante los 10 años transcurridos, hemos visto avances en la aplicación del Programa de Acción, para lo cual hemos contado con la estrecha participación y apoyo de la Secretaría. No obstante, es necesario acelerar ese progreso. La Reunión Internacional nos permitirá identificar y llevar a cabo las rectificaciones esenciales que se requieran. Naturalmente, en el transcurso de estos 10 años también hemos visto el surgimiento de nuevos retos y cuestiones que no se habían abordado originalmente. Ahora también es posible examinar estas cuestiones. En términos generales, las decisiones adoptadas en la Reunión Internacional deben orientarse hacia las metas, a fin de que los progresos en la aplicación del Programa de Acción puedan ser objeto de medición y seguimiento.

Evidentemente, la Reunión Internacional sólo tendrá éxito si pueden asistir los representantes de los Estados insulares. Por consiguiente, Micronesia exhorta a la comunidad de donantes a que preste apoyo generoso al fondo fiduciario para que los Estados insulares puedan estar representados adecuadamente en la Reunión. En este sentido, debo reconocer y expresar el agradecimiento a los países que ya han hecho contribuciones. Los asociados provenientes de países en desarrollo, así como los países desarrollados, deben también hacer todos los esfuerzos por estar representados al más alto nivel político, a fin de garantizar que la Reunión Internacional reciba el apoyo político que requiere para aplicar eficazmente sus decisiones.

Quizá la mayor de las vulnerabilidades de Micronesia —al igual que la de otros miembros de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares— es nuestra extrema exposición a los efectos negativos del cambio climático mundial. Desde hace ya más de un decenio, hemos llamado la atención en éste y otros órganos hacia prácticamente todos los aspectos del cambio climático. En momentos en que el debate evoluciona y no es ya sobre si el cambio climático es o no real sino sobre

lo que deberíamos hacer al respecto, hay un aspecto de esta cuestión que es para mí motivo de creciente preocupación, y tiene que ver con la ética del medio ambiente.

En Micronesia, como en la mayor parte de los Estados insulares, nuestra población tiene una tradición de vivir en armonía con la naturaleza. Por consiguiente, nuestra “huella” ecológica ha sido reducida. Si bien quien vive en las islas puede y debe hacer más para poner coto a las prácticas insostenibles, es evidente que es muy poco lo que hemos contribuido a la crisis del clima y que es poco lo que podemos aportar para su solución. Con todo, estamos entre los primeros afectados por este fenómeno que, incluso, puede representar nuestra extinción.

No obstante, para las poblaciones de las pequeñas islas de litoral bajo, son pocas las opciones prácticas. La tierra en las islas escasea en el mejor de los casos, y hace tiempo que ya ha sido tomada. Al contrario de la fantasía romántica, no hay islas desiertas disponibles; la población isleña ya tiende a estar concentrada. Los esfuerzos anteriores encaminados a reubicar las poblaciones isleñas han causado sufrimientos y pérdidas culturales a los interesados. Para quienes, como nosotros, enfrentamos la posibilidad de la erradicación cultural, el avance constante del estilo de vida ya exagerado del mundo industrializado no parece un “bien mayor”. Seguimos apoyando el llamamiento de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares para que se aplique de inmediato el Protocolo de Kyoto.

Los ingresos por concepto de exportación y concesión de licencias de explotación de los dones de las aguas de Micronesia y su vasta zona económica exclusiva son con mucho la mayor contribución al presupuesto nacional, fuera de la asistencia externa. La pesca es también un recurso vital de prácticamente todos los países insulares del Pacífico. Es esencial que los Estados costeros y las naciones que pescan en aguas distantes adopten un enfoque cooperativo con respecto a la conservación y ordenación sostenibles de estos recursos, ya que, como sabemos, estos recursos no son inagotables.

Así pues, Micronesia acoge con satisfacción la entrada en vigor de la Convención sobre la conservación y ordenación de las poblaciones de peces altamente migratorios del Océano Pacífico occidental y central, establecida en virtud de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Instamos a

todos los Estados y entidades que han participado en el proceso de elaboración de esa Convención sobre la conservación y ordenación a que den la mayor prioridad a la cooperación plena en la aplicación de sus disposiciones.

Quisiera dejar constancia de la creciente preocupación de mi país por la práctica de la pesca de arrastre en aguas profundas. La región del Pacífico contiene literalmente miles de montañas marinas, que según han descubierto los científicos, son sumamente ricas en biodiversidad y tienen un enorme valor potencial para las generaciones futuras. No obstante, hay muchos que, con falta de visión, barren las zonas del fondo del océano con redes de arrastre, ignorantes e indiferentes ante el daño que causan al lecho marino.

Es urgente que se mejore y se coordine la atención científica para identificar y hacer frente a los peligros que amenazan a la biodiversidad y el medio ambiente en la profundidad de los océanos.

Necesitamos aumentar nuestros conocimientos, que ahora son insuficientes, sobre este hábitat oceánico único y velar por su gestión sostenible. Mientras tanto, dado el riesgo planteado por las prácticas actuales, instamos a la comunidad internacional a que imponga y observe una moratoria sobre la pesca de arrastre en aguas profundas.

Pese a la extensión en 2001 del calendario establecido por las partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar para la delimitación de la plataforma continental, Micronesia y muchos pequeños Estados insulares en desarrollo enfrentan continuamente dificultades para cumplir sus obligaciones en ese sentido. El problema es la falta de recursos financieros y de experiencia científica y técnica necesarios para adquirir y comparar datos científicos muy complejos. Sin asistencia específica de la comunidad de donantes, será sumamente difícil para países como Micronesia hacer la presentación necesaria sobre los límites de la plataforma continental, incluso dentro del nuevo calendario.

Como vecinos y compañeros isleños, lamentamos que el pueblo de la República de las Islas Marshall, no haya conseguido que, después de 50 años, se les garantice una plena indemnización por la muerte, enfermedad y destrucción que sufrieron a consecuencia de los ensayos nucleares. En documentos desclasificados recientemente se señala que los arreglos originales no se basaron en toda la historia de lo que le ocurrió al pueblo

de las Islas Marshall y a otros pueblos de los antiguos territorios en fideicomiso. Nos sumamos al llamamiento de otros miembros para pedir que los Estados Unidos cumplan plenamente con su responsabilidad.

Este año Micronesia desea expresar de nuevo su apoyo a la reforma de las Naciones Unidas, en particular a la reforma del Consejo de Seguridad y a la inclusión de nuestro vecino, el Japón, entre sus miembros permanentes. Nos preocupa cada vez más la aparente falta de progreso en este asunto fundamental.

El último tema que voy a tratar es el de la seguridad en la región del Pacífico. Nuestro Presidente compartió con otros líderes en la reunión anual del Foro de las Islas del Pacífico, que concluyó recientemente en Apia, Samoa, la preocupación común de que, en medio de la atención que se presta en la actualidad a los temas de seguridad mundial, se deja al margen a las naciones de las islas del Pacífico de modo que deben luchar con sus propios medios contra las amenazas relacionadas con la delincuencia organizada y el terrorismo. Estamos esforzándonos por hacer frente a nuestras vulnerabilidades en esos ámbitos, pero, simplemente deseo señalar al respecto que, el resto del mundo, en particular el Norte, no está favoreciendo sus propios intereses al pasar por alto las posibilidades de explotación que nuestra vasta región ofrece a los delincuentes y terroristas. Más que la prestación de cualquier tipo de asistencia oficial tradicional para el desarrollo, en nuestra región lo que se necesita es una asistencia específica.

Una vez más, esta ha sido nuestra valiosa oportunidad de participar y dirigirnos a la Asamblea General. La Organización es ahora más necesaria que nunca y a medida que pasan los años parece que la importancia de la Carta va creciendo. En estos tiempos difíciles, nosotros en Micronesia elegimos no perder, sino mantener la esperanza de que como miembros de las naciones del mundo reunidas aquí podemos construir no sólo un mundo mejor, sino también uno que sea un legado digno para las generaciones futuras.

**El Presidente** (*habla en francés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Nagoum Yamassoum, Ministro de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores e Integración Africana de la República del Chad.

**Sr. Yamassoum** (Chad) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame, en nombre de los miembros de la delegación del Chad y en mi propio nombre, expresarle mis más cálidas felicitaciones por su elección a la Presidencia de nuestra Asamblea. Esta

elección rinde un gran homenaje a la región del África central y a la vez a su país, la República del Gabón. Al mismo tiempo, es un ejemplo del reconocimiento de su calidad como hombre de Estado y una garantía del éxito de su trabajo. Felicito y agradezco también a su predecesor y a su equipo, cuya dedicación y entusiasmo en el desempeño de sus tareas permitieron lograr grandes avances en los trabajos que todos apreciamos, en un contexto especialmente tenso marcado por activos debates acerca de la crisis del Iraq.

Por último, quiero rendir un homenaje especial al Secretario General de nuestra Organización, nuestro hermano Kofi Annan, por su compromiso y sus esfuerzos incesantes en favor del establecimiento de la paz y el desarrollo sostenible en el mundo que son dignos de encomio. Puede contar con el apoyo del Chad en todas las iniciativas que no deja de emprender con valentía, particularmente para hacer frente a los problemas y conflictos africanos, contribuyendo de esa manera a que nuestra Organización recobre su credibilidad.

Hace un año, cuando intervinimos ante esta Asamblea para reafirmar nuestro compromiso con la defensa de las grandes causas de la humanidad, también aprovechamos la ocasión para condenar el terrorismo y la violencia e intolerancia ciegas que pudieran llevar a nuestro planeta a la deriva. Recordamos entonces que nuestros Estados debían ajustarse a la Carta de las Naciones Unidas cuando tenían que responder ante actos terroristas, o actos considerados como tales, que representarían una amenaza contra la paz y la seguridad internacionales. Reiteramos estos llamamientos e instamos a los Estados a que asuman la responsabilidad con respecto a la necesidad de actuar de manera concertada para detener los principales flagelos que amenazan a la humanidad tanto en el ámbito físico como en el entorno económico y social.

En lo referente a la lucha contra el terrorismo en nuestro país, el Gobierno del Chad colabora activamente con las instituciones de las Naciones Unidas de conformidad con la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad para fortalecer su capacidad nacional de prevención y lucha contra este flagelo.

El año que ha pasado fue para mi país, el Chad, al igual que para muchos de los países del África y del resto del mundo, un año de graves preocupaciones frente a los conflictos armados que se producen por doquier y que capturan a poblaciones pacíficas, desestabilizan nuestros Estados y ponen constantemente en

tela de juicio los esfuerzos conjuntos destinados a establecer las instituciones democráticas y favorecer el progreso económico y social.

Sin embargo, recordemos los logros del programa que llevaron a la reelección del Presidente de la República del Chad, Su Excelencia el Sr. Idriss Deby, y que siguen adelante a un ritmo razonable a pesar de las dificultades. Este programa se enmarca perfectamente en los objetivos de desarrollo del Milenio y está encaminado a crear, mediante la buena gobernanza, las condiciones adecuadas para fortalecer la paz y la estabilidad del país con el fin de promover la educación y la salud para todos los sectores sociales, favorecer el empleo, en particular para los jóvenes y la mujer, y favorecer la sinergia entre las distintas fuerzas y competencias que surgen de los distintos componentes nacionales. Todo ello debe hacerse para que nuestra labor en la lucha contra la pobreza y las grandes pandemias como el VIH/SIDA y el paludismo sea eficaz. Quiero recordar aquí que este programa, en el que la lucha contra la ignorancia y el analfabetismo aparece escrita con letras mayúsculas, se basa en los conceptos fundamentales, a saber, la paz, la seguridad y la justicia. Sin ellos, es imposible construir una sociedad en la que estén garantizados los valores universales como la democracia y el respeto de los derechos humanos.

Además, se encargó la tarea de adaptar nuestras leyes a las realidades nacionales y al contexto internacional a nuestra reunión nacional de representantes, en la que el 26 de mayo de 2004 se contrajo el compromiso de seguir un procedimiento de modificación de ciertas disposiciones de la ley fundamental aprobada a través de un referéndum el 31 de marzo de 1996. Este procedimiento que va encaminado a adaptar la Constitución a las exigencias de la democracia y las libertades fundamentales, se ajusta a las disposiciones finales de la constitución que autoriza su revisión.

En el contexto de la mundialización de las economías en las que las reglas del juego se ven constantemente socavadas, especialmente por la práctica que llevan a cabo los Estados más poderosos de subvencionar sus propios productos agrícolas en detrimento de los agricultores de los países pobres, todos los intentos de solucionar los problemas de desarrollo no han alcanzado ningún resultado convincente. Incluso la aplicación rigurosa por parte de nuestros Estados de medidas de ajuste estructural, sigue viéndose gravemente amenazada por el peso de la deuda externa y de la complejidad de los problemas sociales. Ello frena toda

posibilidad de acción en favor del crecimiento de las economías de los países en desarrollo.

Mientras que, salvo en el caso de los recursos petroleros, los ingresos de las exportaciones tienden a disminuir debido a las fluctuaciones de los precios de los productos básicos en los mercados internacionales, y las pérdidas, ocasionadas fundamentalmente por las políticas de subvención, continúan aumentando, los compromisos asumidos por los Estados en numerosos foros consagrados a las cuestiones del desarrollo siguen sin reportar beneficios a las economías de los países menos adelantados.

Al respecto, permítaseme destacar la iniciativa adoptada en favor del algodón, que tiene por objetivo procurar una indemnización por los daños y perjuicios ocasionados por esas subvenciones, aplicadas en detrimento de las economías de los países africanos productores de fibras de algodón. Es cada vez más urgente lograr que se respeten las leyes de la competencia, que los Estados considerados como los principales precursores y defensores de la economía liberal se empeñan en violar.

Como si no bastara con eso, además de las dificultades inherentes al clima económico internacional, los propios agricultores encaran hoy una amenaza de un alcance diferente: la invasión de la langosta que hace que el espectro de la hambruna se cierna sobre los países sahelo-saharianos. Mi propio país, el Chad, se encuentra en una zona de reproducción natural de la langosta y conocido lugar de tránsito de los enjambres de esta plaga.

La situación es aún más inquietante dado que, para colmo de males, las zonas expuestas a la invasión de la langosta son también hoy día lugar de acogida de los refugiados sudaneses. Al respecto, las medidas adoptadas por mi país, gracias a la asistencia de nuestros asociados, nos han permitido detener el avance de los enjambres de langostas, pero no hemos podido conjurar esa amenaza.

Además, a fin de no tener que encarar la catástrofe humanitaria que resultaría de la destrucción de los cultivos por la langosta, es preciso que, mientras haya tiempo, movilizemos los recursos financieros y los medios técnicos y materiales que sean necesarios para eliminar ese flagelo. Doy las gracias a los países y las organizaciones internacionales que han acudido en socorro de mi país y aprovecho esta oportunidad para renovar el llamamiento de mi Gobierno a la comunidad

internacional en pro de la adopción de medidas energéticas contra la amenaza que plantea la invasión de la langosta. Las respuestas a este llamamiento permitirán establecer estructuras adecuadas para la adopción de medidas preventivas.

Hablando de desastres naturales, no puedo menos que referirme a las consecuencias de las depresiones tropicales que causan importantes estragos y que en las últimas semanas han provocado numerosas víctimas entre las poblaciones de las islas del Caribe. Nos solidarizamos con las poblaciones de esos países y pedimos a las naciones más ricas que les presten la asistencia necesaria para recuperarse de este desastre.

Además de los desastres naturales, los conflictos armados han contribuido a agravar las crisis sociales que afectan a nuestras poblaciones. El 2004 fue un año de intensa actividad diplomática para mi país y para nuestra Organización, debido a la situación humanitaria y de seguridad prevaleciente en las fronteras comunes entre el Chad y el Sudán. Esta situación resultante del conflicto entre los rebeldes de Darfur y el Gobierno central de Jartum, preocupa hondamente a las autoridades de mi país. El alcance de las hostilidades y la violencia de las atrocidades perpetradas contra la población civil por las distintas partes en el conflicto han provocado una corriente considerable y sostenida de refugiados sudaneses hacia las regiones oriental y nororiental del Chad. Estas corrientes han afectado a las poblaciones, así como al medio ambiente, cuyos ecosistemas tenían un equilibrio precariamente frágil debido a la aridez de los suelos y al clima.

El Presidente de la República del Chad se percató de inmediato de las consecuencias del conflicto y se comprometió a mediar entre los hermanos sudaneses para ayudarlos a encontrar una solución pacífica. Además, con la firma del Acuerdo de Abeche, el 3 de septiembre de 2003, inició personalmente el proceso de negociaciones entre los sudaneses con relación al conflicto de Darfur. Ese proceso continuó con los Acuerdos de Nyamena, de 8 de abril de 2004, sobre la cesación del fuego humanitaria y con el acuerdo de 25 de abril del mismo año sobre la comisión mixta que debería servir de marco negociador para la solución general y definitiva del conflicto.

En otras palabras, no podíamos mantenernos indiferentes ante el drama de la población de Darfur. En realidad, es deber nuestro, más que de cualquier otro país, ayudar a nuestros hermanos sudaneses a reconciliarse.

Por ello, en el respeto de la soberanía del Sudán, no hemos escatimado esfuerzos para ayudar al Presidente Oumar Hassan El Béchir y a su Gobierno a solucionar el conflicto.

En consecuencia, hemos asumido el riesgo de exponernos a las críticas de los movimientos rebeldes que nos tildan de parcializados, así como al descontento de los habitantes del Chad que tiene lazos de parentesco con habitantes de Darfur. Ello refuta las campañas de desinformación en el sentido de que el Gobierno del Chad apoyaría una rebelión contra las autoridades legítimas del Sudán, país con el que tenemos vínculos de amistad y de cooperación estrecha en todas las esferas. Nunca dejaremos de cumplir nuestra misión de mediar, junto a la Unión Africana, para lograr que nuestros hermanos sudaneses renuncien definitivamente a la guerra en favor de un diálogo sincero para resolver su conflicto.

A pesar de la incertidumbre provocada en fecha reciente por el endurecimiento de las posiciones, tenemos cifradas nuestras esperanzas en las conversaciones de Abuja, que se celebran bajo los auspicios del Excmo. Sr. Obasanjo, Presidente de la República Federal de Nigeria y Presidente en ejercicio de la Unión Africana. Creemos que la adopción de la resolución 1564 (2004) del Consejo de Seguridad, que esperamos que el Gobierno del Sudán aplique plenamente para facilitar la creación de condiciones favorables al retorno de las poblaciones, irá seguida de medidas adicionales tendentes a lograr que los demás protagonistas de la crisis de Darfur adopten un enfoque constructivo en la mesa de negociaciones. Esperamos que la comunidad internacional haga gala de firmeza con todas las partes para ayudar a que el proceso de arreglo político de la crisis de Darfur se corone con el éxito.

En esta dura prueba que sufren las poblaciones de las regiones fronterizas del Chad y del Sudán, siempre ha estado presente la solidaridad internacional. Debo expresar el agradecimiento del Gobierno de la República del Chad por la asistencia de diversa índole que ha recibido de la comunidad internacional y que le ha permitido hacer frente a las necesidades de los refugiados.

Quiero pedir una vez más a las delegaciones y las organizaciones aquí presentes que trasmitan a las autoridades competentes de sus países y a sus dirigentes el llamamiento en pro del mantenimiento o la renovación de su asistencia humanitaria a los refugiados, ya sean

sudaneses o centroafricanos, que acogemos en el sur de nuestro país.

En esta ocasión, también quiero pedir a la comunidad internacional su apoyo a los esfuerzos que realizan las poblaciones de las regiones de acogida, no sólo para garantizar la estancia de los refugiados, sino también para asegurar la reconstrucción de sus estructuras socioeconómicas afectadas por esta corriente inesperada de refugiados. Si no se adoptan medidas, la estada prolongada de estos refugiados en el Chad podría acarrear consecuencias peligrosas para nuestra seguridad.

En cumplimiento de los compromisos asumidos libremente en el plano internacional, el Chad acoge a esos refugiados y vela por su seguridad. En el futuro, el apoyo de la comunidad internacional, del que se beneficia mi país, deberá orientarse a favorecer el retorno voluntario de esos refugiados a sus países de origen en un plazo breve y razonable. De esta manera, la asistencia internacional a los refugiados deberá concebirse y conducirse de una manera que no perpetúe su presencia en nuestro territorio.

Si bien obramos junto con la comunidad internacional para aliviar el sufrimiento de los refugiados en nuestro territorio, reconocemos sin ambages que no podemos tolerar en modo alguno que el territorio del Chad se utilice como base para la realización de actividades subversivas, actos de terrorismo o actividades hostiles contra las instituciones de los países de origen de los refugiados. Por consiguiente, con toda la claridad que caracteriza nuestra posición actual, el Gobierno del Chad actuará contra los refugiados que intenten realizar tales actos.

Pese a la gravedad de la situación humanitaria y de seguridad que ha provocado la crisis reinante en Darfur, mi país no ha dejado de prestar atención a otras cuestiones similares y preocupantes del continente. También seguimos con interés y mucha atención la evolución de otros conflictos, tanto en el continente africano como en otras partes del mundo. Nos felicitamos por los esfuerzos realizados en el marco de la Unión Africana y las Naciones Unidas para hallar soluciones duraderas y nos declaramos dispuestos a ayudar a estas organizaciones en la medida de nuestras posibilidades. Por ello, como respuesta a las necesidades que dijo tener el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Gobierno del Chad decidió poner a disposición de las Naciones Unidas un contingente de 150 soldados cualificados.

En esta ocasión solemne no podemos dejar de hablar de la injusticia y la falta de democracia características de las estructuras de nuestra Organización. Quisiera recordar decididamente que mi país sigue suscribiendo la posición común de los países africanos con respecto a la reestructuración de las Naciones Unidas, incluso en lo relativo a la ampliación y la reforma del Consejo de Seguridad para garantizar que todas las regiones del mundo estén representadas equitativamente. Mi país valora todas las iniciativas del Secretario General, Kofi Annan, relativas a la reforma de las Naciones Unidas y acogerá con interés las conclusiones de los distintos debates. El objetivo es la revitalización de las Naciones Unidas, por ello todas las sugerencias deberán ir encaminadas a la mejora del rendimiento de los órganos principales y a intentar hacer más operativos los fondos y programas existentes o que se crearán en el futuro.

A tal fin, mi país espera que se tengan en cuenta las opiniones e inquietudes que los Estados Miembros o los grupos de Estados han expresado o reiterado una y otra vez en la Asamblea. El Chad espera con el mismo interés los resultados del estudio sobre la mundialización, cuyas características y tendencias actuales no permiten, ni mucho menos, que los países con economías menos sólidas o en transición se beneficien de las oportunidades que ofrece este fenómeno.

Cabe mencionar otra injusticia, y considero mi deber señalarla a la atención de nuestra Asamblea: se está excluyendo de sus filas a la importante comunidad, de 23 millones de hombres y mujeres, de la República de China en Taiwán. Estas personas, que cada vez se imponen más en los intercambios económicos y que ayudan a generar la riqueza del planeta, merecen que se las asocie plenamente a la adopción de decisiones sobre los temas y las esferas que condicionan su vida y la de la humanidad. Las Naciones Unidas saldrán ganando mucho y no tendrán nada que perder si estas personas participan activamente en los debates sobre las numerosas cuestiones que preocupan a la comunidad internacional. Sin duda, su contribución enriquecerá los debates de nuestra Asamblea y fortalecerá las capacidades operativas de nuestras instituciones, fondos y programas comunes.

Entre otras cosas dolorosas, los conflictos nos han legado depósitos de municiones abandonados y artefactos explosivos sin detonar, concretamente minas antipersonal. Refiriéndose al peligro de estas minas terrestres, el Secretario General decía en uno de sus

mensajes que estas armas abominables, de las que hay millones bajo tierra, no sólo esperan en silencio que llegue el momento de matar o mutilar a mujeres y niños inocentes sino que además su presencia, o incluso el temor a su presencia, puede impedir que se cultive todo un campo, privar a toda una aldea de sus medios de supervivencia y, de ese modo, erigir un nuevo obstáculo en la vía hacia la reconstrucción y el desarrollo. El Chad participa en los preparativos de la Conferencia de Examen de la Convención de Ottawa, que se celebrará en Nairobi, y sigue trabajando en pro de la eliminación de todas estas armas para hacer realidad el objetivo de una Tierra libre de minas.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para dar las gracias, sin excepción alguna, a todos los Estados, las instituciones intergubernamentales y no gubernamentales que nos ayudan a elaborar y ejecutar los programas humanitarios de remoción de minas. Además de exhortarlos a proseguir su gesto tan generoso, también quisiera pedirles que amplíen su asistencia a los supervivientes de las explosiones de minas terrestres, a fin de concebir y ejecutar programas de actividades encaminados a su inserción socioprofesional. Por otra parte, exhorto a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a sumarse a esta obra humanitaria adhiriéndose a la Convención de Ottawa relativa a la destrucción de las minas terrestres antipersonal.

**El Presidente** (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Mohamed Vall Ould Bellal, Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de Mauritania.

**Sr. Oul Bellal** (Mauritania) (*habla en árabe*): Me complace, Sr. Presidente, felicitarlo a usted y a su país amigo, el Gabón, por su merecida elección a la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones. Seguimos convencidos de que su gran pericia y su rica experiencia garantizan el éxito de nuestro trabajo. También quisiera dar las gracias a su predecesor, Julian Hunte, quien dirigió con gran habilidad los trabajos de la Asamblea durante el pasado período de sesiones. Asimismo, quisiera expresar nuestro sincero agradecimiento al Secretario General Kofi Annan y a todo su equipo por los enormes esfuerzos que han realizado para hacer realidad los nobles ideales de nuestra Organización.

Quisiera expresar nuestro profundo agradecimiento por las actividades emprendidas desde el anterior período de sesiones de la Asamblea General, sobre

todo por la serie de sesiones de alto nivel que se celebraron en junio, en Nueva York, sobre el tema “Movilización de recursos y entorno propicio para la erradicación de la pobreza en el contexto de la aplicación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010”. Para nosotros fue un privilegio que nuestro país fuera el escenario de la reunión preparatoria de nuestra región, que se celebró en abril y reunió a sectores gubernamentales y asociados internacionales, así como a organizaciones regionales y de la sociedad civil.

Encomiamos los esfuerzos encaminados a definir las prioridades y las medidas necesarias para la aplicación de las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en Monterrey, las decisiones adoptadas en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en Johannesburgo, y los objetivos de desarrollo del Milenio. Llegados a este punto, debo señalar que resultará imposible lograr esos objetivos si el Grupo de los Ocho y los países industrializados no prosiguen sus esfuerzos mancomunados y encaminados a prestar un mayor apoyo y asistencia a los países en desarrollo. En este sentido, quisiera reiterar que mi país apoya la Declaración relativa a la Iniciativa contra el hambre y la pobreza.

El logro de los objetivos de desarrollo del Milenio y el restablecimiento de la seguridad y la estabilidad guardan una estrecha relación con el modo en que abordamos el problema de la violencia y el terrorismo. El terrorismo es un problema mundial y su solución también debe ser de carácter mundial. La lucha debe basarse en una visión intelectual y cultural de la complementariedad de las civilizaciones y en el total rechazo del enfrentamiento entre países.

También es importante señalar que la injusta disparidad existente en el nivel de desarrollo entre los países ricos y los pobres —debida a la pobreza y el subdesarrollo social, científico y tecnológico— son algunas de las principales causas de tensión, violencia y extremismo. El auge del terrorismo y el miedo y la destrucción resultantes obligan a la comunidad internacional a entablar un diálogo y una coordinación más estrechos y un esfuerzo concertado para hacer frente a los peligros que se ciernen sobre toda la humanidad.

Mi país, Mauritania, condena firmemente el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, incluida la toma de rehenes y su asesinato, y reiteramos nuestro

compromiso con la lucha contra ese fenómeno que nada tiene que ver con nuestra sociedad ni con nuestros valores islámicos sagrados, que suponen el rechazo de la violencia y el extremismo y que instan al diálogo, la comprensión, la tolerancia y la aceptación con respecto al prójimo.

Es evidente que la reiterada incapacidad de la comunidad internacional de cumplir sus compromisos relativos a la instauración de una paz cabal, justa y duradera en el Oriente Medio y la creación de un Estado palestino independiente junto a Israel sigue siendo la causa principal de la inestabilidad en la región y del auge del extremismo y la violencia, que nos afectan a todos.

Por eso ya es hora de que la comunidad internacional —representada por el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y todos los actores regionales e internacionales pertinentes, incluido el Cuarteto— trabaje unida para lograr la paz y la estabilidad en el Oriente Medio, que, junto con el resto del mundo, lleva tanto tiempo sufriendo a causa de las consecuencias destructivas de la guerra.

Ya es hora de que pongamos en práctica la iniciativa árabe de paz, según la cual los Estados árabes garantizan una paz global y la promesa de relaciones normales con Israel a cambio de una retirada total de todos los territorios palestinos, sirios y libaneses hasta las fronteras que existían el 4 de junio de 1967, el establecimiento de un Estado de Palestina independiente, con Jerusalén oriental como capital, y una solución justa y consensuada a la cuestión de los refugiados. Evidentemente, la única manera de lograr ese noble objetivo es llevar a cabo el proceso de paz y reanudar las negociaciones en todas las vías, respetando el mandato de Madrid, el principio de tierra por paz, la hoja de ruta y las disposiciones pertinentes del derecho internacional.

Estamos siguiendo con interés la evolución de la situación en el Iraq, y reafirmamos nuestro compromiso con la unidad, la integridad territorial, la soberanía y la independencia del Iraq y con la no injerencia en sus asuntos internos. Mi país también reitera su apoyo al pueblo hermano del Iraq, a su Consejo Nacional Provisional y a su Gobierno provisional en sus esfuerzos por superar las dificultades que obstaculizan sus aspiraciones a la seguridad, la estabilidad y la creación de instituciones estatales.

También estamos siguiendo con interés la evolución de la situación en Darfur. Acogemos con satisfacción los esfuerzos encomiables que realiza el Gobierno del Sudán, en cooperación con la Unión Africana, la Liga de los Estados Árabes y las Naciones Unidas, con miras a solucionar los aspectos humanitario, político y de seguridad de la crisis. Pedimos a todos los actores regionales e internacionales que respalden esos esfuerzos y que concedan al Gobierno del Sudán el tiempo que necesita para cumplir sus compromisos sin amenazas de intervención armada, la imposición de sanciones o cualquier propaganda tendenciosa destinada a dar al problema de Darfur una dimensión étnica o sectaria. En ese sentido, acojo con agrado los resultados positivos que se han logrado tras las negociaciones de paz celebradas en Abuja y N'Djamena, patrocinadas por la Unión Africana. Animo a todas las partes a que continúen el diálogo y el proceso de negociación, ya que es la única manera de resolver la crisis.

Paso ahora a hablar sobre el Sáhara occidental. Mauritania apoya los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas y su Secretario General para lograr una solución definitiva que lleve la estabilidad a la región y cuente con la aprobación de todas las partes.

Mi país está firmemente comprometido a contribuir a las relaciones de cooperación y solidaridad en el marco de nuestras afiliaciones regionales integradas. Estamos profundamente convencidos de la necesidad de la Unión del Magreb Árabe, que sigue siendo una opción estratégica indispensable y un proyecto ambicioso para que los pueblos de la región puedan lograr una mayor complementariedad y solidaridad. Mi país trata de profundizar el diálogo, el entendimiento y los contactos culturales entre civilizaciones por medio de su enfoque de cinco más cinco y del enfoque de Barcelona.

En el plano del continente africano, encomiamos la solidaridad y la complementariedad en el marco de la organización sobre el uso del Río Senegal y las relaciones bilaterales fraternales y amistosas con los países del África occidental. Mi país también celebra las decisiones adoptadas recientemente por las instituciones y los órganos de la Unión Africana, especialmente la formación de un parlamento africano y un Consejo de Paz y Seguridad, que constituirá un marco que nos permitirá superar todas las dificultades actuales.

En el plano internacional, Mauritania reitera su apoyo a la República Popular de China como único representante legítimo del pueblo chino. En ese sentido,

valoramos los esfuerzos que lleva a cabo el Gobierno de China para lograr su reunificación por medios pacíficos.

Mi país tiene el honor de presidir el actual período de sesiones de la Liga de los Estados Árabes en el nivel de Ministros de Relaciones Exteriores. Quisiera recalcar que la Cumbre Árabe reafirmó en Túnez la determinación de todos los Estados Árabes a dedicarse al proceso de reforma mediante la profundización de la democracia, la ampliación de la participación política y la promoción del respeto de los derechos humanos, el adelanto de la mujer y el entendimiento de que esa reforma debe ser continua, gradual y estar adaptada a las tradiciones sociales y culturales específicas de los Estados de la región, y no venir impuesta desde fuera.

Mauritania continúa con sus esfuerzos en ese sentido bajo el liderazgo del Presidente de la República, el Excmo. Sr. Maaouya Ould Sid'Ahmed Taya, y sigue trabajando para establecer el imperio del derecho, la buena gestión pública y una democracia pluralista que promueva los derechos humanos, la libertad de expresión y las libertades individuales y colectivas.

En el plano socioeconómico, hemos aprobado nuevas leyes importantes, como las relativas al trabajo y a la trata de personas y hemos introducido amplias reformas que nos permitan avanzar en la modernización de la administración pública para que mejore su desempeño, en la liberalización de la empresa privada, en la promoción de las inversiones y en la prestación de servicios básicos para nuestros ciudadanos, tales como la educación, la salud y el agua potable.

La Carta de las Naciones Unidas refleja la aspiración común de los pueblos del mundo a lograr sus objetivos fundamentales de desarrollo y a garantizar la paz y la seguridad internacionales. Desde luego, los cambios radicales que se están produciendo en el panorama internacional exigen que se reformen las estructuras de las Naciones Unidas con miras a ampliar la representación en el Consejo de Seguridad, y abrirlo así a regiones clave, como África y América Latina, al igual que a grupos significativos, como el Grupo de los Estados Árabes, y a países industrializados importantes que aportan contribuciones considerables a la Organización, como Alemania y el Japón, con el fin de responder a los nuevos cambios que están teniendo lugar y para que el Consejo, así reestructurado, pueda reflejar mejor las realidades y la diversidad del mundo actual.

Esperamos sinceramente que la comunidad internacional trabaje unida para afianzar la solidaridad

internacional con el fin de establecer un nuevo orden mundial justo y más equitativo que salvaguarde la paz y la seguridad y ofrezca una vida libre y digna para todos.

**El Presidente** (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Ali Said Abdella, Ministro de Relaciones Exteriores de Eritrea.

**Sr. Abdella** (Eritrea) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: En primer lugar, quisiera sumarme a los oradores que me han precedido para felicitarlo por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su actual período de sesiones. Como el tiempo de que disponemos es limitado, omitiré varias expresiones de reconocimiento y homenaje que me gustaría haber hecho y pasaré directamente a ahondar en asuntos cruciales para mi país, para la región del Cuerno de África y, por extensión, para todos los Estados Miembros de nuestra comunidad mundial.

Naturalmente, mi Gobierno reconoce y agradece las contribuciones decisivas de la comunidad internacional, en particular de las Naciones Unidas, para promover la paz tras la guerra que Etiopía declaró contra mi país, utilizando como pretexto para la invasión un lugar llamado Badme. El Acuerdo de Paz de Argel, firmado por las dos partes en diciembre de 2000, fue redactado y negociado, entre otros, por los Estados Unidos, la Unión Europea, la Unión Africana y Argelia. Además, la comunidad internacional ha gastado hasta la fecha más de 700 millones de dólares para mantener la fuerza de mantenimiento de la paz. Más de 37 países han aportado personal militar, que participa con distintas funciones en la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE). Agradecemos profundamente esas contribuciones.

Sin embargo, si bien aplaudimos esas valiosas contribuciones, tenemos el deber de expresar, con la misma sinceridad, nuestro pesar y nuestra consternación ante la falta de medidas decididas de la comunidad internacional en este momento crítico en que el proceso está a punto de derrumbarse. Si la comunidad internacional hubiese respetado sus obligaciones y hubiese observado el proceso con la necesaria seriedad, se habría demarcado la frontera hace mucho tiempo. Hoy nuestros pueblos podrían haber aprovechado un momento auspicioso para celebrar, desde esta tribuna, el rotundo éxito de los esfuerzos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. En lugar de ello, las sombrías nubes de la guerra se están nuevamente acercando a mi país debido a la intransigencia de Etiopía y

a la permisividad de las principales Potencias ante las violaciones del derecho internacional por parte de Etiopía.

Permítaseme recordar algunos de los principios más salientes del Acuerdo de Paz de Argel (A/55/686, anexo).

En primer lugar, respecto del establecimiento de atribuciones de la Comisión de Fronteras, en el artículo 4.2 del Acuerdo se señala:

”Las partes convienen en que se establecerá una Comisión de Fronteras integrada por cinco miembros, con el mandato de delimitar y demarcar la frontera resultante de tratados coloniales pertinentes (1900, 1902 y 1908) y la legislación internacional aplicable. La Comisión no tendrá facultades para adoptar decisiones *ex aequo et bono*.” (A/55/686)

En segundo lugar, respecto del carácter definitivo y vinculante de la decisión, en el artículo 4.15 se señala:

”Las partes acuerdan que las decisiones de la Comisión sobre delimitación y demarcación serán definitivas y vinculantes. Cada parte respetará la frontera determinada de esta manera, así como la integridad territorial y soberanía de la otra parte.”

En tercer lugar, respecto de las medidas punitivas que deberían adoptarse contra la parte que viola el acuerdo, en el párrafo 14 del Acuerdo de Cesación de Hostilidades (S/2000/601, anexo) se señala:

“La OUA y las Naciones Unidas se comprometen a garantizar el respeto de este compromiso de las dos partes, hasta la determinación de su frontera común... Esta garantía comprende lo siguiente:

a) Las medidas que adoptará la comunidad internacional, inclusive las medidas apropiadas del Consejo de Seguridad en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, en el caso de que una u otra de las partes incumpliese ese compromiso.” (S/2000/601, anexo)

Han transcurrido más de dos años desde que la Comisión de Fronteras anunció su decisión sobre la base del Acuerdo de Paz de Argel. Esa decisión jurídica se alcanzó tras 15 meses de litigio y después del intercambio de numerosos memorandos y una audiencia de

dos semanas. La decisión es definitiva y vinculante de conformidad con el Acuerdo de Paz mencionado. Además, la decisión se basa en el principio fundamental africano de la inviolabilidad de las fronteras coloniales heredadas, que no hemos creado pero que es necesario respetar para no abrir la caja de Pandora de un ciclo interminable de sangrientos conflictos fronterizos.

Mi Gobierno ha aceptado de buena fe la decisión de la Comisión de Fronteras, no porque haya ganado el litigio sino porque creemos firmemente que la única forma de garantizar la paz se centra en el respeto del estado de derecho y la integridad de la decisión arbitral. Por ello, mi Gobierno ha cooperado y sigue cooperando plenamente y sin reservas con la Comisión de Fronteras en todas sus decisiones de delimitación y sus instrucciones de demarcación.

Por otra parte, Etiopía ha rechazado categóricamente la decisión de la Comisión de Fronteras. En una carta de 19 de septiembre del año pasado, enviada al Consejo de Seguridad, el Primer Ministro de Etiopía declaró que la labor de la Comisión se encontraba en “una crisis terminal”. El Primer Ministro desestimó la decisión de la Comisión de Fronteras como totalmente ilícita, injusta e irresponsable, y pidió que el Consejo de Seguridad estableciera un mecanismo alternativo para demarcar las partes de la frontera objeto de controversia.

Etiopía, por supuesto, no tiene razón alguna para rechazar la decisión de la Comisión de Fronteras. Aparte de sus obligaciones en virtud del tratado, el hecho es que Etiopía ha conseguido, según lo ha reconocido el propio país, territorios adicionales que nunca le pertenecieron. Esas fueron las palabras que formularon el 13 de abril de 2002 el Primer Ministro, el Ministro de Relaciones Exteriores y el Consejo de Ministros, cuando la Comisión de Fronteras anunció su decisión.

El rechazo tardío y calculado por Etiopía de la decisión, fue una idea de último momento. Al principio fue tentativo y cauto, pero luego creció en atrevimiento y audacia cuando percibió que podía hacerlo con impunidad. La carta del Primer Ministro en que se informa al Consejo de Seguridad de que Etiopía rechazaba totalmente la decisión de la Comisión de Fronteras se escribió 16 meses después de comunicada la decisión. En cierta forma, el rechazo de Etiopía está más relacionado con la conducta de la comunidad internacional que con el problema intrínseco de la propia decisión.

La buena disposición y ciertos gestos de aprobación por algunos países y algunas misiones extranjeras en Etiopía fueron los factores fundamentales que alentaron el rechazo de Etiopía.

Los actuales argumentos y excusas de Etiopía sobre la necesidad de tener en cuenta falsas preocupaciones en el ámbito de la geografía humana y física, tales como el desarraigo de la población o la separación de aldeas y hogares, son tan falaces que ni siquiera merecen examinarse. La base jurídica para delimitar la frontera carece de ambigüedades, y Etiopía no puede incluir nuevos elementos después del hecho. Además, las fronteras en África, y en el resto de mundo, no siempre se crean sobre la base de cursos de agua y de barrancos naturales para excluir aldeas contiguas que se encuentran en una u otra parte de la frontera entre dos países.

En el caso de la frontera entre Eritrea y Etiopía, en 1998 Etiopía expulsó a 14.500 eritreos que, desde el decenio de 1920, habían habitado 39 aldeas en la parte oriental de la línea de Badme. Esas personas han pasado los últimos años en campamentos improvisados en Eritrea occidental. Otros 58.000 eritreos siguen desplazados porque Etiopía sigue ocupando nuestros territorios soberanos. En 1998, más de 90.000 eritreos y etíopes de origen eritreo fueron expulsados de Etiopía porque el Primer Ministro de Etiopía declaró que “Etiopía tiene todo el derecho de expulsar a aquel ciudadano extranjero cuyo color de ojos no le agrada”. ¿Cómo puede Etiopía invocar el desplazamiento de unos pocos miles de colonos para impedir la demarcación de las fronteras y poner en peligro la paz regional?

A pesar de que Etiopía ha violado los Acuerdos de Paz, las grandes Potencias de la comunidad internacional no han adoptado medidas decisivas para persuadir a Etiopía de que respete el estado de derecho así como sus obligaciones en virtud del tratado. Por el contrario, Etiopía sigue obteniendo apoyo masivo humanitario, económico y militar de las grandes Potencias. Quizás no haya sido necesario adoptar sanciones económicas, pero la cancelación de la deuda, el apoyo presupuestario y otras ayudas sustanciales a nivel económico y humanitario en favor de Etiopía no guardan relación con su desempeño positivo en el proceso de paz. Para Eritrea, el problema no es la mala fe de Etiopía en el conflicto de fronteras, sino el silencio y la complacencia internacionales ante sus violaciones, lo que, a su vez, ha alentado su intransigencia.

Es lamentable que la Secretaría de las Naciones Unidas y algunas Potencias hayan introducido —y sigan elaborando— algunas cuestiones tangenciales en lugar de adoptar medidas concretas para impulsar el proceso de paz. Estas nociones no sólo son extrañas al Acuerdo de Paz de Argel sino que, en caso de entrar en vigor pondrán en peligro el proceso de paz y contribuirán a la tensión y al conflicto. Me refiero aquí a las cuestiones relacionadas con el Enviado Especial del Secretario General y al “diálogo” para renegociar una decisión definitiva y vinculante de la Comisión de Fronteras.

Quiero subrayar, en primer lugar, que la designación del Enviado Especial se produjo sólo unas pocas semanas después de que Etiopía había rechazado oficialmente la decisión de la Comisión de Fronteras, pidiendo al Consejo de Seguridad que creara un nuevo mecanismo. Si bien mi Gobierno consideró que no parecía haber beneficio ni razón para este tipo de acción, tampoco rechazó directamente la propuesta. En diferentes comunicaciones pedimos aclaraciones precisas sobre el mandato y las funciones del Enviado Especial, haciendo hincapié en que no podíamos contemplar ninguna nueva negociación de la decisión. Lamentablemente, nuestros esfuerzos no dieron fruto, y la falta de claridad de estas respuestas sólo fortaleció nuestras sospechas originales. Mi Gobierno ha informado al Secretario General que considera que la cuestión del Enviado Especial —que ha eclipsado la cuestión fundamental durante casi un año— es un capítulo cerrado, e instamos al Secretario General a que centre nuevamente la atención internacional en las violaciones que ha cometido Etiopía contra el Acuerdo de Paz de Argel y el estado de derecho.

Asimismo, la cuestión del diálogo bilateral con Etiopía sólo puede considerarse y comprenderse en la perspectiva adecuada. Eritrea no tiene problema en restablecer plenamente sus relaciones con Etiopía y revitalizar los lazos de buena vecindad. Somos vecinos, destinados a vivir juntos en armonía. Pero no podemos alterar el orden de los factores y examinar cuestiones económicas o de seguridad, o cuestiones relativas a la cooperación, mientras Etiopía ocupa nuestro territorio violando de manera flagrante el Acuerdo de Paz de Argel y la decisión de la Comisión de Fronteras. Eritrea no necesitará de buenos oficios o de un intermediario para reanudar los lazos bilaterales normales con Etiopía una vez que la cuestión de las fronteras se resuelva pacíficamente por la vía jurídica. Debo subrayar que la

cuestión de fronteras no puede ser objeto de un diálogo estéril tal como busca Etiopía. Esto es ilícito y prácticamente imposible.

Los costos de la inacción de la comunidad internacional respecto de alcanzar la paz y la estabilidad serán enormes, y mi Gobierno espera que la indiferencia que hemos visto en los últimos dos años se rectifique a tiempo. Eritrea ha mostrado gran paciencia y moderación, si bien su territorio soberano sigue estando ocupado por la fuerza. Pero la paciencia tiene un límite, en particular puesto que la dimensión humanitaria es de gran importancia y la situación hace mucho tiempo que es insostenible. Más de 60.000 de nuestros ciudadanos siguen viviendo en campamentos provisionales y no pueden regresar a sus hogares.

El Secretario General, en su declaración ante la Asamblea General el 21 de septiembre de 2004, hizo un llamamiento ferviente en favor del respeto del estado de derecho. El pueblo y el Gobierno de Eritrea quieren agradecerle esa declaración y manifestarle que apoyamos esa declaración sin reservas. Los ciudadanos de Eritrea siguen siendo víctimas de violaciones al estado de derecho a consecuencia del rechazo impune de Etiopía de la decisión definitiva y vinculante de la comisión de arbitraje, sancionada por las Naciones Unidas y otras organizaciones y por otros Estados.

Los eritreos coinciden plenamente en que en que el estado de derecho comienza en casa, incluidas las Naciones Unidas. No se debe olvidar que la aplicación de las decisiones de la Comisión fue garantizada por un tratado firmado por el Secretario General en nombre de las Naciones Unidas. Por lo tanto, es esencial señalar que cualquier estancamiento en el proceso de demarcación no es un estancamiento entre Eritrea —que ha aceptado las decisiones sin reservas— y Etiopía —que las ha rechazado—, sino entre Etiopía y las Naciones Unidas, que han garantizado la aplicación y han previsto medidas punitivas con arreglo al Capítulo VII de la Carta contra la parte que se niegue a aplicar la decisión de la Comisión.

Las Naciones Unidas tienen el deber de hacer respetar el estado de derecho. Esta es una violación del estado de derecho y muestra el fracaso colectivo de las Naciones Unidas en lo relativo a respetar y hacer respetar el estado de derecho por parte de nuestros pueblos. Etiopía no puede estar por encima de la ley; no se puede negar protección a Eritrea, y las Naciones Unidas deben emplear su capacidad de hacer aplicar el estado

de derecho en cumplimiento de sus obligaciones en virtud del tratado.

Antes de concluir deseo destacar la opinión de mi Gobierno respecto de otro problema regional. Mi Gobierno acoge con satisfacción los progresos realizados en los últimos meses para promover la reconciliación y la paz duradera en Somalia. A pesar de las dificultades que nos ha causado la guerra con Etiopía, hemos realizado contribuciones modestas en pro de una solución duradera y pacífica al problema interno de Somalia. Nuestro enfoque se ha basado en brindar apoyo a los somalíes a fin de impedir la fragmentación y balcanización de Somalia, que ha sido estimulada más bien por tendencias externas que por tendencias internas.

La importancia de la crisis humanitaria en el Sudán es demasiado conocida para explicarla aquí. Pero ahora que la comunidad internacional se concentra en lo que está ocurriendo estos días en Darfur, a menudo no examina el panorama más amplio de la desestabilización regional y el incalculable sufrimiento humano que el régimen fundamentalista ha fomentado durante 15 años. Las ramificaciones de las políticas del Frente Nacional Islámico, que se basan en una ideología extremista, no se han limitado al Sudán sino que han afectado a varios Estados vecinos, incluido el mío. Por lo tanto, es esencial que las grandes Potencias de la comunidad internacional evalúen el problema en sus dimensiones reales.

Para concluir, quiero reafirmar la posición de mi Gobierno sobre el debate relativo a la reforma del sistema de las Naciones Unidas. Para nosotros, sobre la base de nuestra experiencia, es claro que a pesar de los numerosos logros, las carencias críticas en algunos ámbitos requieren reformas y reestructuraciones. También creemos que los parámetros y las consideraciones que eran pertinentes cuando se crearon las Naciones Unidas inmediatamente después de la segunda guerra mundial deberán revisarse y ajustarse de conformidad con la realidad contemporánea. Además, la representación en el Consejo de Seguridad debe satisfacer el criterio de una representación regional razonable y justa, así como de la igualdad de las naciones soberanas, tal como se establece en la Carta de las Naciones Unidas.

**El Presidente** (*habla en francés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Abdurrahman Mohamed Shalghem, Secretario del Comité Popular General de Enlace con el Exterior y de Cooperación Internacional de la Jamahiriya Árabe Libia.

**Sr. Shalghem** (Jamahiriya Árabe Libia) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Es para mí un gran placer felicitarlo por haber sido elegido para presidir la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones. Su elección es prueba de la grandeza de nuestro continente africano.

Me complace formular esta declaración para expresar las opiniones de mi país, Libia, sobre numerosas cuestiones graves y delicadas a las que consideramos importantes para lograr una acción internacional conjunta y una mayor cooperación universal.

El año pasado cedimos al Presidente de la Unión Africana nuestro derecho a hacer uso de la palabra, en la esperanza de que hablara en nombre de toda la Unión. Sin embargo, debido a que la Unión Africana no tiene un Ministro de Relaciones Exteriores, los Ministros de los Estados Miembros se vieron obligados a hablar. Por lo tanto, me veo obligado ahora a hacer uso de la palabra.

Obviamente, todos los Estados están de acuerdo en que la estructura y el reglamento actuales de las Naciones Unidas son deficientes y todos los Estados convienen en la necesidad de efectuar reformas. De hecho, antes de examinar reformas en el Oriente Medio, en las ex Repúblicas de la Unión Soviética o en cualquier otra zona del mundo, debemos reformar en primer lugar a las Naciones Unidas. Antes de hablar de falta de democracia en el mundo, debemos admitir en primer lugar que la democracia está ausente en las Naciones Unidas. Ya que la Asamblea General es el parlamento de todos los parlamentos y el Consejo de Seguridad es el gobierno de todos los gobiernos, no tenemos derecho a hablar de democracia y reformas en el mundo si no abordamos antes la reforma de la estructura del sistema de las Naciones Unidas.

Los pasados 59 años han probado que la Asamblea General es sólo un órgano decorativo sin alma y que la autoridad se centra en el Consejo de Seguridad, que controla toda la labor de las Naciones Unidas. Es la única y sola autoridad. Por ello, mi país propone que el próximo sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General sea importante y decisivo, y que se invite a todos los líderes del mundo a participar en él. Deberíamos anunciar que en ese sexagésimo período de sesiones se tomarán decisiones relativas a una reforma drástica de las Naciones Unidas. Dios mediante, el Presidente Muammar Gadafi, en su primera visita a la Asamblea General, asistirá a ese período de sesiones;

período que marcará un hito histórico y en el que se planteará el debate sobre la grave e injusta situación reinante en las Naciones Unidas.

Proponemos que el sexagésimo período de sesiones se celebre en Ginebra —que está en el centro del mundo— para facilitar la asistencia de todos los líderes y presidentes del mundo, aun cuando sea necesario aprobar un presupuesto adicional para celebrar esta reunión en Ginebra. Mi país está dispuesto a contribuir financieramente a este esfuerzo.

Tenemos dos opciones ante nosotros. La primera es traspasar la autoridad del Consejo de Seguridad a la Asamblea General invocando los Capítulos VI y VII de la Carta. Si eso no es posible, la otra alternativa será declarar a la Asamblea General carente de validez y dejar de invertir dinero en este órgano moribundo.

Nuestra segunda opción es aumentar el número de miembros del Consejo de Seguridad asignando escaños a nuevas entidades como la Unión Africana, la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y América Latina. Además, el derecho de veto deberá ser examinado y crear nuevas normas al respecto, a la vez que se amplía el Consejo de Seguridad.

Queremos advertir que, si no se aplican estas formas, las Naciones Unidas dejarán de existir, ya que se están llevando a cabo actos unilaterales al margen de las Naciones Unidas.

La Unión Africana debe tener un escaño permanente en el Consejo de Seguridad, en el que se alternarán los distintos miembros de la Unión.

Al acercarse el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General, Libia presenta una iniciativa única, audaz y firme para eliminar sus programas de armas de destrucción en masa, incluidas las armas químicas y nucleares, y transferir el equipo conexo al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Libia ha desempeñado un papel fundamental en la creación de la Unión Africana y ha contribuido eficazmente a la liberación de los pueblos colonizados y oprimidos. Libia, con su costa de 2.000 kilómetros a lo largo del Mar Mediterráneo, está en el centro del mundo y es a la vez un lugar de conflicto y un remanso para el turismo. El Mar Mediterráneo es inconcebible sin Libia, así como no puede haber costa meridional del Mediterráneo sin Libia. Libia creó la tercera teoría universal —el punto intermedio entre el capitalismo y el comunismo— y lo presentó al mundo en la Carta

Verde, que resuelve en sus tres secciones los problemas políticos, económicos y sociales de la sociedad. Por ello, Libia merece un escaño permanente en el Consejo de Seguridad.

El Coronel Muammar Gadafi hizo una propuesta a los líderes del mundo, que todos aprobaron. La propuesta pide la creación de un comité de hombres juiciosos integrado por el Presidente Mandela, el Presidente Mikhail Gorbachev y el Presidente Bill Clinton, que sirva de autoridad para resolver los conflictos de nuestro mundo. Las Naciones Unidas deberían aprobar una resolución en respaldo de esa propuesta.

Debemos seguir luchando contra el terrorismo. Si queremos eliminar el terrorismo debemos primero eliminar sus causas y no limitarnos a realizar operaciones aisladas. Debemos atacar sus causas subyacentes.

Para que el suministro de petróleo sea estable y su precio también, debemos alejar las guerras y los posibles conflictos de los pozos de petróleo.

Por último, el Coronel Muammar Gadafi abordará pronto la cuestión de la reforma de las Naciones Unidas en su sitio [www.alqadhafi.org](http://www.alqadhafi.org).

**El Presidente** (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. José Ramos-Horta, Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de la República Democrática de Timor-Leste.

**Sr. Ramos-Horta** (Timor-Leste) (*habla en inglés*): Debido a las limitaciones de tiempo voy a pronunciar un texto abreviado. El texto completo está siendo distribuido en el Salón. Pido disculpas por no expresar las felicitaciones habituales a todos los dignos funcionarios.

En diciembre de 1975 entré por primera vez a este edificio, en medio del invierno de América del Norte. Nunca había visto nieve en mi vida. Venía a presentarme ante el Consejo de Seguridad. Desde aquel entonces, aprendí que no todas las resoluciones de las Naciones Unidas se aplican. Pero también aprendí que, a pesar de sus limitaciones y de sus problemas, las Naciones Unidas nos ofrecen esperanzas y que debemos aferrarnos a ellas, porque nos dan la fuerza y el valor necesarios para seguir adelante.

Cuando el Secretario General visitó Timor-Leste en mayo de 2002 para presidir la ceremonia oficial del traspaso de la soberanía a nuestro Presidente electo, le dije: “Sr. Secretario General, usted va a perder su trabajo como Presidente de Timor-Leste”. Puedo asegurar

a los miembros que a Kofi Annan no pareció preocuparle demasiado ceder ese difícil empleo no remunerado. Le damos las gracias por haber dirigido sabiamente la transición de Timor-Leste hacia la independencia.

No podemos dejar de rendir homenaje a nuestro querido amigo, Sergio Vieira de Mello, que fue cruelmente asesinado en el Iraq hace tan sólo algo más de un año. Nuestro pueblo lloró su muerte, pero Sergio vivirá siempre entre nosotros. Su paso por Timor-Leste, su carisma, su energía y su sonrisa siempre estarán con nosotros. También rendimos homenaje a todos los miembros del personal de las Naciones Unidas que perdieron la vida en nuestro país y en otras regiones en conflicto en todo el mundo.

Expresamos nuestro sincero pésame y nuestra solidaridad a Rusia, España, Indonesia, y Australia, las últimas víctimas de esta lista de actos de barbarie perpetrados por fanáticos que parece no tener fin.

Hace sólo algo más de dos años que el Secretario General Kofi Annan entregó el poder a nuestro Presidente electo. Desde entonces hemos logrado auténticos progresos en diversos sectores, como la administración pública, la educación y la salud. Sin embargo, en otras esferas estamos fracasando.

El sector más frágil de la Administración en Timor-Leste es el sector judicial. Sólo disponemos de un reducido número de jueces, fiscales y abogados capacitados. Estamos comprometidos con la creación de un sistema judicial pujante e independiente, pero tomará muchos años lograr ese objetivo. Damos las gracias a aquellos países que nos han asistido en nuestros esfuerzos para mejorar nuestro sistema judicial, y les imploramos que continúen con sus esfuerzos durante muchos años más.

Nuestra economía avanza con dificultad aunque sus resultados son mucho mejores que los previstos. Estamos seguros de que en dos o tres años experimentaremos un fuerte crecimiento económico como resultado de los ingresos por concepto de gas y petróleo, así como por las inversiones de capital en la estructura pública, incluidos los puentes, las carreteras, los puertos y los aeropuertos, las telecomunicaciones, la vivienda pública, la salud, la agricultura, la pesca y el turismo. Entonces podremos comenzar a reducir drásticamente el desempleo y la pobreza.

En ese contexto deseamos felicitar al pueblo indonesio y a sus gobernantes por llevar a cabo la importante

hazaña de la democracia. Pocos imaginaban en 1999 que en tan sólo unos pocos años la cuarta nación más grande del mundo —y el país musulmán más grande— surgiría como una democracia vibrante.

Se están celebrando conversaciones entre Australia y Timor-Leste para rectificar nuestra diferente interpretación del derecho internacional y de las prácticas de los Estados con respecto a las fronteras marítimas entre Estados costeros. Timor-Leste comparte la opinión de la mayoría de la comunidad internacional de que cuando existen reclamaciones interpuestas entre dos Estados costeros se debería aplicar el principio de la equidistancia.

Permítaseme que aborde ahora algunas de las cuestiones que nos preocupan. En el transcurso de los últimos 20 años aproximadamente, nuestro mundo ha sido escenario de grandes conflictos, incluida la invasión del Irán por Saddam Hussein en el decenio de 1980, que causó la muerte de más de 1 millón de personas. Se atacó con armas químicas y biológicas a los combatientes y a la población civil. Poco después del final de la guerra entre el Iraq y el Irán, el mismo régimen de Bagdad lanzó otra invasión, esta vez contra el Estado de Kuwait. Muchos de nosotros hemos relegado la tragedia de Camboya a una nota a pie de página en nuestra memoria intelectual, pero no olvidemos la casi universal indiferencia de la comunidad internacional ante el genocidio que llevó a cabo el Khemer Rojo en Camboya.

Al igual que muchos de ustedes, y de los millones de personas que participaron en las marchas por la paz, nos oponemos a la violencia y a las guerras. No obstante, debemos plantearnos algunas preguntas inquietantes: ¿Debemos oponernos al uso de la fuerza incluso ante el genocidio y la depuración étnica? Ante el eterno dilema entre la guerra y la paz hay pacifistas e idealistas que se oponen al uso de la fuerza en cualquier circunstancia, y están los que defienden el realismo político, que respaldan el uso de la fuerza en ciertas circunstancias, como cuando se ha recibido la aprobación del Consejo de Seguridad. Aquellos que están absolutamente en contra del uso de la fuerza no han podido elaborar una estrategia mejor para enfrentar la barbarie de la depuración étnica y del genocidio. La diplomacia paciente dura lo que dura; tal vez podría rendir fruto o tal vez no. El genocidio, no obstante, continúa, como hemos visto en el Sudán, donde miles de seres como nosotros están muriendo en estos momentos.

En el caso trágico de Camboya en el decenio de 1970, el mundo sabía que un régimen malévolo asolaba una nación y asesinaba a miles de personas inocentes. Sin embargo, el Consejo de Seguridad ni tan siquiera debatió el genocidio del Khemer Rojo. Por la misma época, aproximadamente, en que sucedía la tragedia camboyana, en el continente africano, en Uganda, tenía lugar el genocidio. El Consejo de Seguridad ni debatió la situación reinante en Uganda bajo Idi Amin ni adoptó medidas al respecto. Se necesitó la valentía moral de Julius Nyerere, de la República Unida de Tanzania, para poner fin al régimen genocida de Idi Amin. Quisiéramos saber, si en caso de que hubiese existido en 1994 un dirigente mundial con la valentía moral de ordenar a las fuerzas armadas de su país intervenir en Rwanda se le habría elogiado como salvador o se le habría vilipendiado por agresor.

Al recordar selectivamente algunos de los casos más flagrantes de nuestro fracaso colectivo al no prevenir las guerras y el genocidio, nuestra única intención es provocar la reflexión sobre los fracasos y debilidades de las Naciones Unidas con el fin de explorar los medios para hacer de nuestra Organización un guardián de la paz más eficaz.

Permítasenos añadir algunas reflexiones al debate actual acerca de qué podemos hacer para que mejoren las Naciones Unidas. Deseamos, sin embargo, que antes de formular nuestra opinión sobre la reforma de las Naciones Unidas, comencemos diciendo que no creemos que una mera ampliación del Consejo de Seguridad en términos del número de miembros sea suficiente para fortalecer las Naciones Unidas. Ello puede hacer que el Consejo sea más representativo al reflejar mejor la demografía mundial actual y los equilibrios de poder actuales, pero no hará necesariamente que sea más eficaz.

Dicho eso, existe una clara necesidad de ampliar el Consejo de Seguridad tanto en el número de escaños permanentes como no permanentes. Timor-Leste apoya plenamente la iniciativa francogermana sobre las reformas de las Naciones Unidas. Consideramos, asimismo, que el nuevo Consejo de Seguridad ampliado debería incluir también a países como Alemania, la India, Indonesia, el Japón y el Brasil, y un país o dos del continente africano. No obstante, para su tranquilidad, debería añadir que Timor-Leste no busca un escaño permanente en el Consejo de Seguridad para sí, por favor, no se preocupen por ello.

Apoyamos, en particular, la categoría de miembro permanente para Indonesia porque consideramos que es necesario que exista una representación equilibrada en el Consejo de Seguridad que abarque a todas las grandes civilizaciones y credos del mundo. La no inclusión de Indonesia —el país musulmán seglar más grande del mundo— como el nuevo miembro permanente dejaría otra vez al Consejo de Seguridad con una representación predominante cristiana.

Por cierto, mi Gobierno ya ha recibido peticiones de apoyo a solicitudes de escaños en el Consejo para fechas que alcanzan hasta los años 2020 y 2024. Además, en base al acuerdo sobre la rotación cada dos años, parece que Timor-Leste y otras muchas naciones pequeñas sólo podrán ofrecer sus servicios al Consejo de Seguridad en el año 2049 aproximadamente. Evidentemente nos emociona realmente que muchas delegaciones ya hayan expresado su apoyo a Timor-Leste para el año 2049.

El mundo se enfrenta a la creciente pandemia del SIDA, cuyo epicentro se desplaza ahora hacia Asia. Además, el paludismo y la tuberculosis han estado con nosotros durante muchas generaciones, y, sin embargo, no existe un compromiso real para asignar los recursos que permitan a nuestros científicos y a nuestras sociedades enfrentar esas epidemias.

La totalidad de la asistencia oficial para el desarrollo de los países industrializados ricos no excede los 50.000 millones de dólares anuales. Comparemos esa cantidad con los más de 300.000 millones de dólares anuales que esos países aportan en subsidios a sus agricultores e industrias.

Los países fabricantes de armas invaden el mercado con todo los tipos de armas que alimentan los conflictos. Debe existir un estricto código de conducta sobre las exportaciones de armas con el objetivo de reducir la corriente de armas convencionales a los países pobres y a las regiones en conflicto.

En Timor-Leste no deseamos que se nos perciba como desagradecidos, pero tenemos razones para ser escépticos respecto de la asistencia oficial para el desarrollo que vuelve a las metrópolis de los donantes mientras que sólo una fracción de esa asistencia tan divulgada beneficia al país receptor.

Tiene que haber una reforma profunda de la asistencia oficial para el desarrollo con miras a garantizar que los países en desarrollo reciban realmente lo que se

les ha prometido. Algunas veces nos preguntamos acerca de la utilidad de las reuniones interminables, los viajes de estudios, las evaluaciones, el estudio de las posibilidades y otras actividades, cuando, en realidad, toda la información que se requiere puede conseguirla en la Internet un niño de siete años. De hecho, mi sobrina Sara, de 10 años, consigue para mí en la Internet la información que necesito, y en lugar de pagar a un asesor internacional algo así como unos 1.000 dólares en honorarios, Sara se contenta con un helado de chocolate.

Nos sumamos a los dirigentes del Brasil, Chile, Francia, España y otros países en su exhortación al Norte rico para que asigne el 0,7% de su riqueza nacional a la asistencia oficial para el desarrollo, para poder alcanzar así la meta establecida por las Naciones Unidas. Causa perplejidad que sólo cuatro de los países ricos hayan cumplido, o hayan superado, esa modesta meta. Europa y los Estados Unidos deben eliminar gradualmente todos los subsidios agrícolas a los agricultores, algo que elimina la competencia y el acceso a los mercados de los países pobres. Entendemos las dificultades políticas que enfrentan algunos amigos en Europa y los Estados Unidos cuando se trata la cuestión de los subsidios. Por lo tanto, consideramos que los países en desarrollo, la Unión Europea y los Estados Unidos deberían poder alcanzar un acuerdo razonable sobre esta cuestión.

Concluimos nuestras observaciones refiriéndonos a algunas situaciones internacionales. En cuanto el conflicto actual en el Sáhara Occidental, apoyamos los comentarios de Su Excelencia el Presidente Abdelaziz Bouteflika, de Argelia, un país que ha contribuido extraordinariamente a la liberación del continente africano. En este tema, nuestro Gobierno se inspira en Argelia y en la Unión Africana.

Apelemos a nuestros principales dirigentes de Asia, en particular de China, la India, el Japón, y de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental para que redoblen sus esfuerzos para hallar una solución pacífica al conflicto de Myanmar.

En cuanto al tema de las sanciones, deseamos exhortar a nuestros amigos en el Congreso de los Estados Unidos a que superen sus políticas provincianas y levanten todo tipo de sanciones contra Cuba.

Existe en todo el mundo un resentimiento y una ira muy arraigados entre musulmanes y otros muchos no musulmanes, con respecto a la política de Israel que

frustra el derecho de los palestinos a una existencia digna y a una patria.

La solución de los dos Estados, que todas las partes concertaron, debe reactivarse y llevarse a la práctica rápidamente como primer paso hacia una paz duradera en la región. La intifada palestina y los atentados terroristas, así como la política de anexiones y represalias de Israel, han hecho aumentar la ira y el odio. Tiene que haber una salida.

Esperamos que los Estados Unidos, que iniciaron la guerra en el Iraq y liberaron con gallardía al pueblo iraquí de un tirano, pueda acercarse a aquellos que están atrapados en el otro extremo. Los Estados Unidos y sus aliados no deben asumir la carga del Iraq solos.

La Alianza del Atlántico es el pilar principal para la seguridad y el bienestar económico en el mundo. Norteamericanos y europeos comparten los mismos valores de democracia y libertad. Son sin duda lo suficientemente sabios para superar sus diferencias, por profundas que sean, y ofrecer a los ciudadanos iraquíes la oportunidad de ser libres y vivir en paz entre ellos y con sus vecinos. Que Dios Todopoderoso bendiga a todos ustedes.

**El Presidente** (*habla en francés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Charles-Hervé Wénézoui, Ministro de Relaciones Exteriores, de Integración Regional y Francofonía de la República Centroafricana.

**Sr. Wénézoui** (República Centroafricana) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Permítame, para comenzar, expresar mi cálida felicitación por su elección a la Presidencia del quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Esa elección es un homenaje de gran resonancia que la comunidad internacional rinde al Gabón, país hermano, por su singular papel rector en África, y es también un homenaje al Presidente Omar Bongo Ondimba, cuyo compromiso personal permitió que la República Centroafricana sea hoy un país reconciliado, por lo que estamos sumamente agradecidos. Su gran experiencia y su habilidad como diplomático y como estadista nos garantizan el éxito de su trabajo.

El Excmo. Sr. François Bozizé, Presidente de la República y Jefe de Estado de mi país, cuya fe en los ideales de esta Organización es inquebrantable, le desea mucho éxito. Como puede suponer, mi delegación estará plenamente de su lado en sus empeños. Quisiera recordar la capacidad con que su predecesor, el Sr. Julian

Hunte, de Santa Lucía, dirigió la labor del quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General.

Permítaseme que exprese al Secretario General Kofi Annan el agradecimiento de la República Centroafricana por sus esfuerzos en aras del fortalecimiento de la paz dondequiera que se vea amenazada y por su determinación para hallar los medios de preservar la autoridad y el prestigio de las Naciones Unidas, a las que se ha puesto a prueba con contundencia en estos últimos años.

Antes de ofrecer nuestra reflexión sobre el estado del mundo, mi delegación quisiera sumarse a aquellos que han expresado su solidaridad con las poblaciones que han caído víctimas de los desastres naturales que tienen lugar en ciertas zonas del Pacífico y en el continente americano, que por donde han pasado han dejado atrás una estela de destrucción deplorable.

Los grandes temas del mundo en estos momentos —la paz y la seguridad internacionales, la lucha contra la pobreza, el desarrollo, la defensa y promoción de los derechos humanos, la protección del medio ambiente y la salud— sólo pueden hallar una solución duradera mediante los esfuerzos comunes de la comunidad internacional y de las Naciones Unidas. Haciéndonos eco de la declaración del Secretario General que figura en su informe de 2002 titulado Fortalecimiento de las Naciones Unidas: un programa para profundizar el cambio,

“El desafío del futuro será fortalecer nuestra capacidad de actuar de consuno y forjar así un destino común en un momento en que los cambios mundiales son cada vez más acelerados.”(A/57/387, *cap.I, párr.2*).

En ese contexto, el multilateralismo, que es la mejor garantía de la participación de todas las naciones en los asuntos internacionales, debe salvaguardarse con toda firmeza a toda costa. La propagación de los focos de conflicto, la radicalización del terrorismo internacional y de la delincuencia organizada, el aumento de la pobreza y la propagación de enfermedades endémicas son realidades que deberían convencernos de que sólo la solidaridad internacional activa puede garantizar la estabilidad y la seguridad de nuestro mundo.

La tenacidad con que el terrorismo desafía a la comunidad internacional de tantas maneras es realmente perturbadora. Ese flagelo no conoce fronteras, ni tiene raza ni religión. Los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York y Washington, D. C., del

11 de marzo de 2004 en España y del 2 de septiembre de 2004 en Rusia son únicamente sus últimas manifestaciones. Teniendo en cuenta la complejidad de ese fenómeno, tenemos que ofrecer una respuesta colectiva a esta amenaza común. No obstante, puesto que nuestros países no poseen los medios adecuados para combatir este flagelo, surge entonces el problema esencial de la cooperación de los países ricos para obtener un mejor equipo para la detección, la identificación, la vigilancia y el control de nuestras fronteras terrestres, marítimas y aéreas. La lucha contra la delincuencia internacional organizada también requiere de la cooperación constante en el marco del fondo especial para la cooperación, financiado por las convenciones pertinentes de las Naciones Unidas.

El difícil contexto económico internacional actual tiene una repercusión negativa en las economías en desarrollo, en general, y en las economías africanas, en particular. La rígida competencia internacional, la intensificación de las prácticas proteccionistas, la fluctuación de las divisas y la carga de la deuda son obstáculos que comprometen el proceso de desarrollo de nuestros países.

En Cancún el pasado año, miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC) trataron de dar un nuevo impulso a los esfuerzos para la liberación del comercio. Debemos continuar buscando soluciones para superar el fracaso de Cancún y para garantizar el éxito de las negociaciones de la ronda de Doha. La reunión de la OMC en Ginebra en el año 2004 es una prueba de que no debemos permanecer de brazos cruzados ante la política de los subsidios agrícolas. La Declaración del Milenio, las conclusiones de la Cumbre de Johannesburgo y el Consenso de Monterrey señalaron el camino a seguir y los objetivos que hay que lograr con el fin de establecer una auténtica asociación mundial para el desarrollo.

Desde el último período de sesiones de la Asamblea General, el mundo ha vivido una serie de acontecimientos que han complicado una situación muy deteriorada como resultado de la amenaza a la paz y la seguridad y un número creciente de focos de tensión y de conflicto. Un ejemplo de ello es la situación en el Oriente Medio, que es motivo de profunda preocupación. A pesar del traspaso de poder a las nuevas autoridades iraquíes el 29 de junio, la espiral de violencia continúa de manera incontrolable, alimentando el resentimiento del pueblo iraquí contra la comunidad internacional. El reciente nombramiento del Representante Especial del Secretario

General en el Iraq significa que las Naciones Unidas desempeñan un papel fundamental en el proceso político de reconstrucción de ese país. No obstante, la República Centroafricana espera ardientemente la aplicación de las propuestas que ya ha presentado Francia en cooperación con la Federación de Rusia, para la celebración de una conferencia internacional sobre el Iraq en el marco de las Naciones Unidas.

En Israel, la comunidad internacional debe seguir apoyando la acción del Cuarteto para el restablecimiento de la paz entre Israel y la Autoridad Palestina. No hay alternativa a la hoja de ruta, en la que se estipula que se avance simultáneamente en materia de seguridad, política y economía. En África, a pesar de ciertos éxitos como el restablecimiento de la paz en Angola, Sierra Leona y, paulatinamente, en Liberia, el continente africano sigue siendo aún motivo de profunda preocupación. El surgimiento de conflictos armados, las tensiones y las inestabilidades se están convirtiendo en un fenómeno crónico. Si bien la tercera reunión en Accra reanudó el proceso de paz en la Côte d'Ivoire con resultados favorables e hizo que surgiera de nuevo la esperanza, otros focos de conflicto afloran aquí y allá.

La crisis de Darfour, en el Sudán, continúa movilizándolo la atención de la comunidad internacional por los grandes movimientos de población hacia la frontera con el Chad y por la inseguridad que allí persiste. Mi Gobierno sigue con particular interés la evolución de la situación en Darfour debido a las consecuencias humanitaria y en materia de seguridad para la República Centroafricana, país que limita con el Sudán y el Chad.

En la República Centroafricana, apoyamos las iniciativas tomadas, a raíz de la mediación del Chad, a través de los foros internacionales, sustituyéndola en el marco de la Unión Africana y de las Naciones Unidas. Alentamos al Gobierno sudanés —que ha demostrado su disposición— y a las partes interesadas a que actúen con sabiduría sobre la base del diálogo que estableció Olusegun Obasanjo, Presidente de la Unión Africana, a fin de ahorrarle al pueblo sudanés sufrimientos adicionales, habida cuenta de que las sanciones del Consejo de Seguridad sólo aumentarán su sufrimiento.

La matanza de 160 refugiados en Gatumba el 14 de agosto de 2004 en la frontera entre la República Democrática del Congo y Burundi provocó la indignación general y exacerbó la ya de por sí delicada situación en esa zona de la región de los Grandes Lagos. No

obstante, estamos convencidos de que a pesar de los retrocesos, los distintos acuerdos entre Rwanda y la República Democrática del Congo, por una parte, y la República Democrática del Congo y Uganda, por otra, así como los históricos acuerdos de Sun City, han logrado finalmente que los progresos en el camino hacia la paz en la región de los Grandes Lagos sean irreversibles.

Éste, en cualquier caso, es el objetivo de nuestra participación activa en el proceso preparatorio de la conferencia internacional sobre la paz, la seguridad y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos y de nuestra contribución al pacto de estabilidad que emanará de dicha conferencia, en el marco del enfoque global, integrado y concertado que desean las Naciones Unidas, el cual tiene la ventaja de intentar hallar soluciones regionales que van más allá del espacio geográfico de los seis países de la región de los Grandes Lagos.

Quisiera hablar ahora brevemente de la situación en mi propio país, la República Centroafricana. Proclamado independiente el 13 de agosto de 1960, mi país ha pasado por períodos relativamente cortos de progresos políticos y sociales y por largos períodos de estancamiento económico e incluso de recesión, algo que ha justificado las opiniones de los afropesimistas acerca de su desarrollo caótico. Al igual que otros muchos Estados africanos, una serie de golpes de Estado marcaron nuestro desarrollo político. Se trataba, en algunos casos, de golpes palaciegos, y en otros casos de auténticas revoluciones populares que se caracterizaron por la cristalización de las aspiraciones sociales que provocaron y por los cambios políticos que generaron, como la Revolución de los Claveles, en Portugal en 1974. Los cambios del 15 de marzo de 2003 eran de ese tipo. Se trataba de movimientos populares que llevaron a cabo las fuerzas sociales que eran tan diferentes entre sí como los distintos estamentos que las representaban: partidos políticos, sindicatos, organismos religiosos, organizaciones no gubernamentales y el ejército. Me complace una vez más rendir homenaje a la acción resuelta de la comunidad internacional, que no escatimó esfuerzos antes del 15 de marzo de 2003 para hallar una solución feliz a la crisis centroafricana, movilizándolo al Consejo de Seguridad; al mundo francófono; al órgano central de la ex Organización de la Unidad Africana (OUA) para la prevención, gestión y solución de los conflictos; los Jefes de Estado de la Comunidad Económica y Monetaria del África Central, en particular el Presidente El Hadj Omar Bongo Ondimba;

la Comunidad Económica de los Estados del África Central y la Comunidad de Estados Sahel-Saharanos.

Durante más de un año, el pueblo centroafricano han intentado reconstruir su quebrantada unidad, al tiempo que el Gobierno trata de restablecer la seguridad en todo su territorio. Aumenta la confianza para con nuestros asociados extranjeros bilaterales y multilaterales. Se establecerá la legalidad constitucional una vez celebradas las elecciones libres y transparentes que tendrán lugar a principios de 2005. Esos son los aspectos principales en el calendario que estableció la administración provisional consensual en junio de 2003 y que desde entonces intenta cumplir, en consonancia con sus obligaciones.

De hecho, el consejo nacional de transición, un parlamento provisional creado en julio de 2003, representa a todas las fuerzas sociopolíticas de la nación y cumple una función legislativa, incluida la promulgación de leyes y el control de las actividades gubernamentales.

En el calendario de la transición también se prevé la organización de un diálogo nacional. Durante cerca de dos meses, desde septiembre a octubre de 2003, todas las fuerzas activas de la nación se reunieron en ese foro para indagar juntas las causas profundas de lo que nos ha dividido durante tanto tiempo. De esas reuniones surgieron recomendaciones, cuyos principales aspectos son la base de las actividades que hoy realiza nuestro Gobierno y las leyes fundamentales de nuestro país, sobre las que nuestro pueblo se pronunciará mediante un referendo. El comité de seguimiento del diálogo nacional, un órgano que fue creado especialmente para velar por la aplicación de esas recomendaciones, ya está abocado a su misión.

También se estableció una comisión electoral mixta independiente, integrada por representantes de los partidos políticos, que acaba de publicar el calendario del futuro referendo y de las futuras elecciones. En él se fijan las fechas de 30 de noviembre de 2004 para el referendo constitucional, 30 de enero de 2005 para la primera ronda de las elecciones presidenciales y legislativas, 27 de febrero de 2005 para la segunda ronda, y 14 de marzo para anunciar los resultados.

La misión del actual Gobierno provisional es crear las condiciones que permitan el retorno a la vida democrática normal en la República Centroafricana. No obstante, las graves dificultades financieras que tiene ante sí mi país no le permiten enfrentar solo los costos de esas diversas elecciones. De los 5,500 millones

de francos CFA necesarios para financiar esas elecciones, hasta el momento sólo dispone de 3,500 millones. Quisiera hacer un llamamiento para que se nos brinde la asistencia necesaria y podamos organizar las elecciones bajo condiciones apropiadas y lograr así un rápido retorno al orden constitucional.

Mi Gobierno agradece sinceramente a los países hermanos y a la comunidad internacional que tan generosamente han contribuido a la financiación del proceso, especialmente Francia, la República Popular China, la Unión Europea y la Comunidad Económica y Monetaria del África Central. El apoyo que la comunidad internacional brinde a esa etapa delicada en la historia de la República Centroafricana será necesario para concluir esa transición consensual. Nuestra dedicación común a la democracia me impulsa a creer que este llamamiento por el pueblo y el Gobierno de mi país será atendido.

Los desafíos que hay que superar para hacer realidad las grandes esperanzas que inspiraron los cambios del 15 de marzo de 2003 son muchos y acuciantes. Esos mismos desafíos impulsaron la creación de un programa —una hoja de ruta— que se centra en tres grandes aspectos: primero, la gobernanza consensual para el pronto regreso al orden constitucional; segundo, el restablecimiento de la seguridad y el regreso efectivo a la paz; y tercero, la lucha contra la pobreza. Las medidas adoptadas por las nuevas autoridades, según han sido esbozadas anteriormente, llevarán al restablecimiento de la paz y a la reconciliación nacional y fueron respaldadas por el pueblo centroafricano y acogidas con beneplácito por la comunidad internacional acertadamente.

Gracias al restablecimiento y reestructuración de nuestras fuerzas de seguridad y de defensa, la presencia de la fuerza multinacional de la Comunidad Económica y Monetaria del África Central, la aportación de apoyo logístico por Francia y la asistencia de países amigos, en particular Francia, Liberia, el Sudán, la República Popular China y Marruecos, así como de la Comunidad de Estados Sahel-Saharanos, hoy podemos decir que el proceso para hacer que el territorio centroafricano sea un territorio seguro ha avanzado mucho.

Falta todavía garantizar una plena seguridad antes de que se celebren las elecciones. El alivio que ha experimentado la población y la esperanza que han despertado los cambios ocurridos en marzo de 2003 se desvanecerán pronto si no se cumplen los compromisos

contraídos desde mayo de 2000 por la comunidad internacional a ese respecto.

Es también esencial que abordemos los problemas económicos y financieros como parte de la lucha contra la pobreza. Desde esa perspectiva, la República Centroafricana manifiesta su pleno apoyo a la Declaración sobre la acción contra el hambre y la pobreza, aprobada en Nueva York el 20 de septiembre de 2004 gracias a una iniciativa conjunta del Presidente Chirac y el Presidente Ignacio Lula da Silva.

El programa para la etapa posterior al conflicto que mi Gobierno acaba de elaborar, en colaboración con las instituciones financieras, representa una base sólida para las reformas que requiere mi país a fin de obtener mayores posibilidades de éxito en el aspecto de la reconstrucción.

Los notables esfuerzos a nivel nacional y el constante apoyo de los amigos de la República Centroafricana, incluidos Francia, la República Popular de China y los países miembros de la Comunidad Económica y Monetaria del África Central, han ayudado a aliviar la carga que suponía para el proceso de transición el pago de sueldos atrasados, gracias a lo cual la población de la República Centroafricana surgirá más fuerte y más unida.

No puedo concluir sin referirme a un tema respecto del cual todos los oradores se han expresado con unanimidad: para poder avanzar en esta era las Naciones Unidas deben emprender una reforma racional, una reforma que la Organización necesita para fortalecer su papel y mejorar su eficacia.

La tarea de la reforma debe iniciarse reconfigurando el Consejo de Seguridad, órgano central cuya principal tarea es atender las cuestiones relativas a la paz y la seguridad. A juicio de la delegación de la República Centroafricana, la iniciativa de Francia y Alemania de que se reserve un escaño permanente para Alemania, así como una solicitud similar a favor de esos escaños para el Japón, África y América Latina, deben considerarse seriamente.

Además, también merece considerarse detenidamente la propuesta del Presidente en funciones de la Comunidad Económica de los Estados del África Central, el Presidente Denis Nguesso, de solicitar la presencia de las Naciones Unidas en la persona de un representante del Secretario General en el África central.

La República Centroafricana refrendará las propuestas de reforma que presente el Secretario General, por cuanto éstas fortalecen el papel de la Organización en lo que respecta al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y en la solución de controversias internacionales sobre la base de los principios del diálogo y la cooperación multilateral.

**El Presidente** (*habla en francés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Vinci Niel Clodumar, jefe de la delegación de la República de Nauru.

**Sr. Clodumar** (Nauru) (*habla en inglés*): Me es sumamente grato pronunciar esta declaración en nombre del Excmo. Luwig Scotty, Presidente de la República de Nauru, quien tuvo que cancelar su viaje a Nueva York a última hora al ser retenido por algunas cuestiones urgentes en el país. El Presidente Scotty me pidió que transmitiera a la Asamblea los cálidos saludos y los mejores votos del pueblo y el Gobierno de Nauru, y a usted, Sr. Presidente, sus más cordiales felicitaciones por haber asumido la dirección de la Asamblea. Le garantizamos la plena cooperación de Nauru en las deliberaciones que vamos a celebrar.

Sr. Presidente: Por su conducto, mi delegación se suma a los oradores anteriores para felicitar al Ministro de Relaciones Exteriores Julian Hunte, de Santa Lucía, por haber dirigido un quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General muy productivo y por su ejemplar desempeño. Como miembro de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares, Nauru se enorgullece de estar asociado con Santa Lucía y la Comunidad del Caribe, pues ello demuestra, como en el caso de la palma de coco, que tenemos un gran potencial. Sin embargo, la falta de recursos ha limitado la capacidad de triunfar de muchas personas provenientes de la región de la Alianza que, como Julian Hunte, desempeñan o han desempeñado cargos internacionales.

Felicitemos al Secretario General por su inquebrantable compromiso con el multilateralismo como medio de solucionar nuestros problemas en común y por su Memoria sobre la labor de la Organización (A/59/1) durante los últimos 12 meses. Al mismo tiempo, es decepcionante que las actividades de mantenimiento de la paz se hayan tenido que incrementar, en lugar de reducir. Se siguen violando los derechos humanos y las normas humanitarias por causa del conflicto armado y el terrorismo. Se siguen cometiendo atroces actos de terrorismo contra civiles inocentes, en particular mujeres y niños, destruyendo la trama social y los

valores morales en los cuales se basan todas y cada una de las sociedades del planeta.

Nauru se solidariza con aquellos países y pueblos que han sufrido pérdidas como resultado del conflicto y de los actos terroristas. Nauru alienta a que reine la paz en su región de Asia y el Pacífico, y expresa la esperanza de que, pese a sus divergencias, China y Taiwán puedan resolverlas pacíficamente en aras de una paz, estabilidad y prosperidad continuas en la región.

Apoyamos la audaz declaración de principio del Secretario General con respecto a la mitigación de los conflictos armados en general, y del continente africano y el Oriente Medio en particular. Nos es grato escuchar que, para el resto de su mandato, se dedicará en especial al fortalecimiento del estado de derecho y la justicia de transición. Nauru hace suya la postura declarada por el Secretario General en la tercera sesión, la semana pasada, cuando afirmó:

“Es restableciendo el imperio de la ley y la confianza en su aplicación imparcial como mejor podemos confiar en insuflar nueva vida a las sociedades devastadas por los conflictos. Es la ley, en particular las resoluciones del Consejo de Seguridad, la que ofrece más expectativas de resolver los conflictos prolongados en el Oriente Medio, en el Iraq y en todo el mundo.”

La democratización de la gobernanza, la aplicación de la rendición de cuentas, la transparencia y la protección de las minorías y los vulnerables son elementos complementarios de la primacía del derecho.

Nauru, junto con otros Estados Miembros, está a la expectativa del informe del Secretario General sobre las conclusiones del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio, cuya labor finaliza este año. Se ha encomendado al Grupo la tarea de analizar las amenazas a la paz y la seguridad, así como otros desafíos mundiales que pueden incidir en esas amenazas o guardan relación con ellas. Nauru sigue considerando al multilateralismo como la clave para resolver los problemas contemporáneos en toda su complejidad. Por lo tanto, es importante que en las recomendaciones del Grupo de alto nivel se haga hincapié en ese aspecto y que las propuestas sean viables, aumentando la utilidad de los programas de reforma que ya se están elaborando, incluida la revitalización de la Asamblea General.

Mi delegación ha manifestado en debates anteriores que está plenamente de acuerdo con la reforma del

Consejo de Seguridad. El novedoso enfoque iniciado por el Presidente de la Asamblea General en el quincuagésimo octavo período de sesiones, hasta cierto punto, ha insuflado nueva vida en el debate al centrarse en elementos clave de la reforma. Abrigamos la esperanza de que los miembros de la Mesa sigan propiciando una mayor convergencia de ideas aclarando cuáles fueron nuestras preferencias durante el quincuagésimo octavo período de sesiones. La formación de un grupo oficioso de países que aspiran a postularse para escaños permanentes en un Consejo de Seguridad ampliado es de buen augurio y podría resultar catalítica para agilizar el debate sobre la ampliación. Nauru respaldará las candidaturas de Alemania, el Japón y la India a un asiento permanente en un Consejo de Seguridad ampliado.

Sin embargo, mi delegación sostiene la firme opinión de que el progreso se ve obstaculizado por países que insisten en que la ampliación no debe realizarse sin eliminar o modificar el derecho de veto ejercido por miembros permanentes del Consejo de Seguridad. A menos que se concilie esta diferencia de enfoques, se habrán desperdiciado el tiempo y la energía invertidos en otros elementos de la reforma.

La revitalización de la Asamblea General debe inclinarse esencialmente hacia el aprovechamiento óptimo de las oportunidades para lograr una representación equitativa de todos los Estados Miembros en los órganos principales de las Naciones Unidas y sus comisiones y garantizar que su programa de trabajo permita la plena participación de los Miembros, en particular los pequeños Estados. En ese sentido, la propuesta de dividir el trabajo de las Comisiones Principales de la Asamblea General en dos segmentos a lo largo de un período de seis meses permitiría aumentar la participación de pequeños Estados como Nauru, que cuenta con sólo dos funcionarios diplomáticos. Por lo tanto, Nauru favorecería esa propuesta cuando se realicen deliberaciones ulteriores más adelante en el período de sesiones.

Nauru señala que su posición es coherente con el principio fundamental de universalidad de las Naciones Unidas, que nos lleva a tener muy en cuenta las opiniones de aquellos países que aspiran a asumir mayores responsabilidades en los asuntos internacionales. Los países que tienen un historial intachable de democracia, derechos humanos, paz y respeto a la libertad merecen que se reconozcan debidamente sus logros, así como sus capacidades.

Por ser un pequeño Estado insular en desarrollo en el Océano Pacífico, Nauru se suma a las intervenciones formuladas por dirigentes de países de la Alianza de Pequeños Países Insulares que me han precedido con respecto a las inquietudes y los desafíos que afrontamos nosotros, los pequeños Estados insulares en desarrollo situados en el gran océano. Nauru reúne todas las características singulares de un pequeño Estado insular: reducida área de superficie y escasa población, falta de recursos, ubicación remota y vulnerabilidad a factores exógenos, sean causadas por el hombre o naturales.

La devastación que dejó el ciclón Heta en Niue y el desastre que causaron los huracanes en los países del Caribe este año son un duro recordatorio de la vulnerabilidad de los Estados insulares. Nauru se une a otros países para expresar su más profunda condolencia por la pérdida de vidas y bienes en los países afectados del Caribe y en los estados costeros del sur de los Estados Unidos de América.

En esas circunstancias, mi delegación quisiera centrarse en lo que considera un aspecto crucial de la ronda de negociaciones sobre un documento de estrategia para la Reunión Internacional encargada del examen de la aplicación del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, que se celebrará en Mauricio. Nuestra percepción es que el programa orientado al reconocimiento político de la índole especial de los pequeños Estados insulares en desarrollo, tal como se esbozó en la Conferencia de Barbados en 1994, y se reiteró en Nueva York con ocasión del examen quinquenal realizado en 1999, así como en el capítulo VII del Plan de aplicación de Johannesburgo, ha pasado a un segundo plano en las negociaciones sobre compromisos genéricos contraídos en otras conferencias internacionales sobre el desarrollo celebradas desde 1999, en particular, los objetivos de desarrollo del milenio del año 2000 y el Consenso de Monterrey de 2002. Utilizar el documento de estrategia de los pequeños Estados insulares como punto de referencia para los últimos textos acordados sería un acto de grave hipocresía en lo que concierne a la aceptación política del caso especial que constituyen los pequeños Estados insulares en desarrollo. De hecho, la lentitud con que muchos Estados insulares en desarrollo han progresado en la aplicación de las medidas estipuladas en esos textos demuestra que nuestros problemas son específicos a los pequeños Estados insulares y van más allá de las cuestiones genéricas de desarrollo.

Preocupa también a Nauru el hecho de que algunos de los asociados para el desarrollo cambian la tendencia del examen abocándose al desempeño de los objetivos de desarrollo del milenio de los pequeños Estados en desarrollo en vez de su desempeño de conformidad con el Programa de Acción de Barbados. Es-timo que nuestra inquietud se justifica en cierto grado y, por lo tanto, mi delegación aprovecha esta oportunidad para recordar a nuestros asociados que el examen trata de la identificación y solución de la falta de logros de los pequeños Estados insulares en desarrollo en cuanto a los programas de desarrollo acordados de conformidad con el Plan de Acción de Barbados; y trata de que ustedes, nuestros asociados para el desarrollo, puedan ayudar a los pequeños Estados insulares en desarrollo a alcanzar esos objetivos. Por consiguiente, esperamos sinceramente que la tercera y crítica ronda de negociaciones prevista para comienzos de octubre se dirija en el sentido correcto y con mayor comprensión.

El Foro de las Islas del Pacífico sigue siendo el mecanismo de cooperación y colaboración regional entre los 16 países insulares del Pacífico central y occidental. Aprobó el mandato del Plan del Pacífico en el Foro de Apia el mes pasado, destinado a revitalizar el Foro y ayudarlo a ser más eficaz en su respuesta a las necesidades de los pueblos de la región. Cuestiones como el cambio climático, la paz y la seguridad, el desarrollo económico y social de nuestros pueblos y la protección y utilización sostenible del medio ambiente y de nuestros recursos naturales siguen siendo las prioridades del Foro.

Nauru acoge con beneplácito la admisión del Reino de Tailandia como el 13º miembro del diálogo de asociados del Foro. Ese grupo de países, junto con la Unión Europea, países miembros individuales de la Unión Europea y los organismos y programas especializados de las Naciones Unidas, son esenciales para el desarrollo de la región puesto que suministran el necesario respaldo financiero. Durante el período de sesiones, la cooperación entre las Naciones Unidas y el Foro de las Islas del Pacífico se examinará en relación con el tema 56 q) del programa de la Asamblea General. El Grupo del Foro de las Islas del Pacífico en las Naciones Unidas espera con agrado colaborar estrechamente con los Estados Miembros para desarrollar y ampliar el ámbito de cooperación con ellos, de conformidad con un proyecto de resolución que será presentado a la Asamblea oportunamente.

Nauru, al igual que otros Estados insulares con bajas zonas costeras, consideran el Protocolo de Kyoto como el medio de salvarse de la elevación del nivel del mar y el cambio climático que amenaza con destruir su, ya de por sí, frágil ecosistema, tan esencial para el sustento y la cultura de su población. Mi delegación tiene entendido que la Federación de Rusia está obstaculizando la entrada en vigor del Protocolo de Kyoto, que sigue en estado de incertidumbre. Nauru acoge con satisfacción la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, quien ha anunciado que el Presidente Putin está considerando seriamente la ratificación del Protocolo por parte de Rusia. Ese es un avance, comparado con el año pasado.

Un Océano Pacífico saludable y el uso sostenible de sus recursos naturales, incluidas las poblaciones de peces altamente migratorios, son también críticos para nuestros medios de vida. En el Pacífico, hemos tomado las medidas del caso sobre esas cuestiones al desarrollar una política oceánica que nos guíe en el ordenamiento de nuestra parte del Océano Pacífico y en la elaboración de un marco para iniciativas regionales futuras relativas al océano. Ha entrado en vigor la Convención sobre la conservación y ordenación de las poblaciones de peces altamente migratorios en el Océano Pacífico occidental y central, que dispone un régimen amplio de ordenación de los bancos de peces altamente migratorios de la región tanto en nuestra zona económica exclusiva como en la alta mar. El transbordo de desechos nucleares a través de nuestras aguas causa gran preocupación a muchos de los países insulares por el daño que ocasionarían.

Uno de los resultados positivos del Foro de las Islas del Pacífico celebrado el mes pasado fue la decisión de los dirigentes del Foro de intervenir en la crisis económica interna en Nauru, a petición de nuestro Gobierno, y de conformidad con el mandato de la Declaración de Biketawa del Foro en el año 2000. Nuestra crisis se debe sobre todo al hecho de que dos tercios de nuestra fuerza laboral trabaja para el Gobierno y sus dependencias. Esos funcionarios no han recibido su sueldo regularmente desde hace más de un año. Se les ha pagado en bonos de 100 dólares australianos o de 30 a 50 dólares australianos en efectivo, comparado con el sueldo básico de 350 dólares australianos, que equivale a unos 250 dólares de los Estados Unidos por quincena. La familia promedio de Nauru consta aproximadamente de seis personas. Con 50 dólares australianos quincenales, ese ingreso equivale a 0,42 centavos

de dólar de los Estados Unidos diarios por cada miembro, lo cual se estima muy inferior el nivel de pobreza absoluta definido por las Naciones Unidas como de 1 dólar diario.

El hecho de que muchos nauruanos pueden procurar su alimento del mar y la tierra, aunque limitado, sumado a nuestra cultura y tradición de compartir, significa que, pese a la falta de dinero, nuestra población se alimenta una vez al día. El verdadero problema es el nivel de ingestión nutritiva diaria, particularmente de los niños, puesto que no pueden comprar productos importados tales como frutas y verduras y suministros de higiene. La situación se agrava por el hecho de que Nauru importa el 90% de todos sus alimentos y otros artículos esenciales. En consecuencia, la seguridad alimentaria en el mediano a largo plazo suscita grave preocupación, pues no existe actividad agrícola en Nauru.

La recuperación de Nauru no podrá ser posible si no se establecen instituciones financieras fiables en Nauru y se pone fin a las restricciones contra las transacciones financieras entre la comunidad internacional y Nauru. Ello no sucederá si Nauru sigue siendo objeto de sanciones y figurando en la lista negra del Grupo de acción financiera sobre el blanqueo de capitales. Pese a que ha proscrito el registro de bancos extranjeros desde hace unos 12 meses, Nauru no ha podido lograr que se acceda a retirar las sanciones, como primera medida, aunque ha habido un progreso paulatino hacia esa meta durante el mismo período. Tras la visita del Fondo Monetario Internacional este año, Nauru ha promulgado por cuarta vez una ley contra el blanqueo de dinero que reemplaza legislaciones anteriores. Hemos participado en las evaluaciones regionales del Grupo de acción financiera, pero, pese al fuerte apoyo recibido por haber adoptado algunas medidas que se han sugerido, parece que la evaluación plenaria no nos ha sido favorable.

En este momento, el Parlamento de Nauru está estudiando la aprobación de tres proyectos de ley sobre las cuestiones planteadas por el Grupo de acción financiera: la ley sobre el terrorismo y la delincuencia organizada transnacional, el empleo del producto del delito y la asistencia recíproca en asuntos penales. Confiamos en que la aprobación de esas leyes, la asignación de prioridad a las cuestiones conexas mediante el nombramiento de un comité de coordinación nacional contra el blanqueo de dinero —en el que también participa el funcionario australiano nombrado como secretario de finanzas— y la reunión en persona con el equipo de

tarefas para Asia y el Pacífico del Grupo de acción financiera en Brunei la semana próxima nos ayudarán a lograr que nos retiren de esa lista. Vamos a perseverar, pues sabemos que finalmente lo lograremos.

La intervención del Foro de las Islas del Pacífico se considera una forma de evitar que la crisis económica se torne en una crisis de seguridad para el pueblo de Nauru y la región. Algunos grupos de expertos regionales que representan al Foro y a Australia han realizado visitas a Nauru en misión de determinación de hechos, y presentaremos oportunamente a los dirigentes un informe en el que se incluyan recomendaciones sobre el tipo y la modalidad de asistencia que se debe prestar. Si bien se está terminando de elaborar la propuesta, que será conocida oficialmente como Asistencia Regional del Pacífico a Nauru, el Foro ha accedido a brindar en el futuro inmediato asistencia para el fomento de la capacidad en el sector de justicia, la rama judicial, la auditoría financiera y la planificación nacional, así como del transporte para los sectores de salud y educación y un pequeño subsidio en efectivo para ayudar al pago de sueldos del sector público.

Esa asistencia suplementa la ayuda que ha suministrado Australia por separado, mediante la cual se ha enviado a funcionarios australianos de finanzas y hacienda a dirigir el Departamento de Finanzas de Nauru y se desplegarán el próximo mes policías australianos que asumirán el mando de la Fuerza de Policía de Nauru. En ese sentido, en la actualidad el Parlamento de Nauru también está estudiando una reforma presupuestaria concebida con la asistencia de funcionarios australianos de finanzas y hacienda. En ese presupuesto se incluyen medidas enérgicas pero realistas como un paso preliminar, pero decisivo, hacia la estabilización y, en última instancia, la reactivación de la economía y la sociedad de Nauru.

Por las mismas razones, el Gobierno de Nauru escribió al Secretario General en agosto de este año alertándolo sobre la inminente crisis en Nauru y pidiendo asistencia de parte del sistema de las Naciones Unidas para aliviar la difícil situación del pueblo de Nauru. El Presidente Ludwig Scotty el Ministro de Relaciones Exteriores David Adeang posiblemente viajen a Nueva York en los últimos días de octubre para reunirse con el Secretario General y los órganos pertinentes de las Naciones Unidas a fin de tratar este asunto. Mi Gobierno confía en recibir una respuesta positiva del sistema de las Naciones Unidas, así como la que recibió del Foro de las Islas del Pacífico.

En conclusión, el quincuagésimo noveno período de sesiones tiene una labor crítica por delante, como lo es la Reunión Internacional para realizar el examen decenal del Programa de Acción de Barbados, la presentación y deliberación de las conclusiones del Grupo de alto nivel establecido por el Secretario General, el examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, los preparativos para el examen quinquenal de la Declaración de Milenio y sus objetivos y la continuación de nuestros debates sobre la revitalización de la Asamblea General y la reforma del Consejo de Seguridad, para mencionar sólo algunos de los temas.

Recordando las palabras del Secretario General, las Naciones Unidas se encuentran en una encrucijada en términos de su pertinencia como Organización de naciones que buscan soluciones comunes a problemas comunes. Los próximos 12 meses habrán de determinar si las Naciones Unidas del mundo seguirán manteniendo el statu quo o si se encaminarán por la senda del multilateralismo como norma principal de nuestro compromiso. Las declaraciones hasta el momento indican lo segundo, pero eso ya lo hemos escuchado antes.

**El Presidente** (*habla en francés*): Hemos escuchado al último orador en el debate general de esta sesión.

Varios representantes han solicitado el ejercicio de su derecho a contestar. Deseo recordar a los representantes que las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitan a 10 minutos para la primera intervención y a 5 minutos para la segunda intervención, y deben formularlas las delegaciones desde sus asientos.

**Sr. Mamadov** (Azerbaiyán) (*habla en inglés*): Hago uso de la palabra de conformidad con el artículo 73 del reglamento de la Asamblea General.

En su discurso de la semana pasada, mi Presidente expuso su opinión sobre varias cuestiones, incluido el problema de Nagorno Karabaj.

Hoy Armenia usó indebidamente de nuevo esta tribuna para hacer otra acusación contra mi país a fin de justificar su política agresiva y beligerante, que contradice y viola flagrantemente la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional.

No es mi país, sino Armenia quien amenaza la frágil paz y estabilidad de la región con su continua ocupación de Nagorno Karabaj y siete regiones azerbaiyanas adyacentes, contraviniendo las disposiciones de las resoluciones del Consejo de Seguridad 822 (1993), 853 (1993), 874 (1993) y 884 (1993). Esas resoluciones

confirman, sin lugar a dudas, que Nagorno Karabaj forma parte de Azerbaiyán, instan enérgicamente a que se respete la soberanía y la integridad territorial de Azerbaiyán y sus fronteras internacionalmente reconocidas; subrayan la inadmisibilidad del uso de la fuerza para la adquisición de territorio; exigen resueltamente una retirada inmediata, completa e incondicional de las fuerzas de ocupación de todas las zonas ocupadas de Azerbaiyán y piden el establecimiento de condiciones para un retorno seguro de los desplazados a sus lugares de residencia permanente. Al desobedecer al Consejo de Seguridad y hacer caso omiso de la voluntad de la comunidad internacional, las políticas, prácticas y declaraciones de Armenia, como lo prueba la declaración de hoy, amenazan la paz y la estabilidad de la región, que no gozará de perspectivas de paz hasta tanto Armenia abandone sus falsas reivindicaciones históricas y estratégicas.

La otra acusación se refiere a la depuración étnica, los mercenarios y los terroristas internacionales. Nada puede ser más cínico que esa denuncia contra un país que acoge a más de 1 millón de refugiados. Lamentablemente, la memoria histórica de Armenia es muy selectiva. A propósito, deseo recordar al Ministro armenio, nacido en el extranjero, que, antes de dedicarse a la política exterior, le hubiese convenido saber que los vecinos del país que representa no son azeríes sino azerbaiyanos. Permítaseme también recordarle que la expulsión planificada adrede de los azerbaiyanos de Armenia empezó a fines de 1987 y que, como resultado, fueron muertas 220 personas en Armenia y 260.000 azerbaiyanos —repito: azerbaiyanos— que durante siglos habían vivido en el territorio de la Armenia actual pasaron a ser refugiados. Armenia se ha convertido entonces en el único país monoétnico, libre de toda minoría en la era postsoviética. La culminación de ello fue la matanza de Khojaly, en la que se asesinó a unas 1.000 personas inocentes. Éste fue el primer caso de depuración étnica, asesinatos y refugiados en el espacio soviético, y los armenios fueron los responsables de esos crímenes. La experiencia armenia de depuración étnica funcionó. Si bien estoy de acuerdo con la aseveración de que el terrorismo es inexcusable e inaceptable, debemos hacer hincapié en que es sorprendente, por decir lo menos, que tales declaraciones provengan de un Gobierno que desde hace tiempo alberga y exporta terroristas.

La propia noción de delincuencia organizada como medio de promover exigencias políticas fue introducida por los nacionalistas armenios a fines del siglo XIX.

La propaganda armenia —de la que presenciamos hoy una muestra— queda contradicha por el principio de que cuanto más brille una luz más fácil se apaga. Así pues, Armenia, pese a su historial bien establecido de terrorismo internacional, intenta presentarse como víctima del terrorismo.

¿No fue acaso el Gobierno de Armenia el que organizó varios ataques terroristas contra Azerbaiyán que provocaron la muerte de más de 2.000 civiles inocentes? ¿No fue acaso el Gobierno de Armenia el que abogó por la liberación de un terrorista internacional, Varoujan Garbidijan, que había sido encarcelado en Francia por perpetrar un atentado terrorista con bombas en el aeropuerto de Orly? Gracias a los esfuerzos del Gobierno armenio, lamentablemente Garbidijan fue liberado, y en la única parte donde se le dio abrigo fue en Armenia, con el patrocinio del Gobierno de Armenia.

Azerbaiyán coopera activamente con las organizaciones que ofrecen su mediación y asistencia. Azerbaiyán convino en copatrocinar dos propuestas al respecto en 1997, mientras que Armenia las rechazó.

En cuanto al documento de Key West al que se refirió el Ministro armenio, hemos afirmado en reiteradas ocasiones que en Key West no hubo acuerdo alguno. Al contrario de lo que alega el Ministro armenio, Azerbaiyán sugirió que el Consejo de Europa enviara una misión a la región para supervisar la situación en el terreno. Dado que no se le obligó a cumplir las resoluciones del Consejo de Seguridad, Armenia, en un intento por consolidar la ocupación, ha puesto en marcha una política de asentamientos masivos de armenios en los territorios azerbaiyanos ocupados. La situación se ha deteriorado debido al uso de estos territorios para el tráfico de estupefacientes, transferencia de armas, refugio de terroristas y actividades económicas ilícitas, entre ellas el contrabando.

Armenia también explota los recursos naturales de los territorios azerbaiyanos ocupados. Por otra parte, Armenia falsifica la historia y se apropia indebidamente del patrimonio cultural y arquitectónico de Nagorno Karabaj, otra región ocupada de Azerbaiyán. Ha destruido, remodelado, saqueado o eliminado monumentos históricos y religiosos, manuscritos antiguos y otros bienes culturales.

Otra alegación del Ministro de Armenia tiene que ver la historia, cuya errónea interpretación, en nuestro caso, es probablemente lo más peligroso. El Ministro armenio pretende que la presencia Armenia en esta

región ha sido larga y prolongada, de no menos de 2.000 años. Pero nosotros tenemos una comprensión diferente del tiempo y del espacio. Entre los eruditos no armenios, es un hecho conocido que, tanto en las fuentes antiguas como en los escritos contemporáneos, se considera que Armenia es una noción geográfica y está situada mucho más allá de los límites del Cáucaso meridional. De la misma manera que el Ministro armenio, estamos familiarizados con nuestros vecinos. El Estado actual de Armenia fue establecido a expensas de los territorios de Azerbaiyán.

Sólo hay una cuestión con la que probablemente estoy de acuerdo con el Ministro de Armenia, aunque con una ligera corrección. Sí. Los armenios y los azerbaiyanos se vieron obligados a juntarse, pero no en el siglo XX sino en el siglo XIX, debido al asentamiento de armenios en los territorios azerbaiyanos ocupados, forzado por el Gobierno colonial.

Azerbaiyán está dispuesto a colaborar con Armenia una vez que Armenia haya evacuado los territorios ocupados, haya reconocido la integridad territorial de Azerbaiyán y haya aceptado el estatuto autónomo de la región azerbaiyana de Nagorno Karabaj. En estas condiciones podemos hacer historia, trabajar juntos por la paz, la seguridad y la prosperidad del Cáucaso meridional —en la que no son las fronteras las que importan sino los hechos y la tolerancia— y aceptar nuestro pasado, nuestra historia y las normas del derecho internacional humanitario.

**Sr. Kaludjerović** (Serbia y Montenegro) (*habla en inglés*): Lamento que mi primera intervención ante este órgano sea en ejercicio del derecho a contestar. Sin embargo, debo expresar la sorpresa de mi delegación ante la declaración formulada esta mañana durante la 15ª sesión por el Excmo. Sr. Gábor Bródi, Viceministro de Relaciones Exteriores de Hungría, en la que expresó su preocupación por la situación de derechos humanos en Serbia y Montenegro. Afirmó, entre otras cosas, que “es particularmente alarmante el aumento del número de incidentes perpetrados contra la población no serbia, incluida la comunidad húngara”.

Quisiera hacer hincapié en que los recientes actos aislados e individuales contra nuestros ciudadanos de origen étnico albanés en la provincia serbia de Vojvodina no son más que eso, incidentes aislados e individuales. Esta evaluación fue reiterada por los más altos funcionarios de ambos países durante la visita del Presidente de Hungría, Sr. Ferenc Mádl, a Serbia y

Montenegro hace dos semanas. Sin embargo, tememos que las tensiones puedan exacerbarse por reacciones hostiles que no se justifican por la situación actual.

Mi Gobierno está absolutamente convencido de que esos incidentes no socavarán las buenas relaciones que tradicionalmente existen entre serbios y húngaros en esta provincia del norte de Serbia ni entre otras comunidades étnicas, que en esa provincia son aproximadamente unas 30, lo que la hace probablemente la más multiétnica de toda Europa. Asimismo, quisiera asegurar a la Asamblea que mi Gobierno está decidido a hacer todo lo posible para impedir que vuelvan a ocurrir estos acontecimientos. Entre otras cosas, mi Gobierno ya ha adoptado las medidas necesarias para identificar y someter a la justicia a las partes responsables de estos actos.

Para concluir, quisiera recalcar que la promoción y la protección de las libertades fundamentales y los derechos humanos —en particular los derechos de las minorías— es una de las prioridades principales del Gobierno de Serbia y Montenegro.

**Sr. Cumberbach Miguén** (Cuba): Al ejercer el derecho a contestar, mi delegación lamenta el papel de juez de otros que se ha arrogado para sí la representación de la República Checa sin siquiera ocuparse de la viga en su propio ojo. Habría sido más responsable que esa delegación, en vez de dedicarse a enumerar países con supuestos problemas para los llamados defensores de los derechos humanos, hubiera explicado de qué manera resolverán el espectacular aumento de la prostitución en su sociedad, donde, según reportes, el negocio genera 100 millones de dólares anuales. A esta cruel explotación no escapan los infantes, y miles de mujeres son esclavizadas por las mafias a través del control de sus pasaportes y la amenaza de denuncia ante las autoridades migratorias.

El propio Ministerio del Interior checo reconoce que en ese país funcionan más de 860 burdeles para abastecer el denigrante mercado del sexo. Habría sido más responsable que hubiera explicado de qué manera están combatiendo a las mafias, las cuales carcomen todas las instituciones de esa nación, controlando desde el tráfico de estupefacientes y armas hasta la criminalidad financiera y, ahora, más recientemente, penetrando a los partidos políticos.

En fin, habría sido más responsable que hubiera explicado qué medidas han adoptado, si es que hay alguna, para detener el avance de la xenofobia y de la

onerosa discriminación que en la República Checa sufre la minoría romaní, prácticamente confinada a guetos similares a los que alguna vez fueron comunes en esa región de Europa hace unos 60 años.

En vista de su propia situación, más le valdría al Gobierno checo preocuparse por los graves problemas sociales que afectan a su pueblo y darse a respetar por esa razón que intentar dar juicios hipócritas sobre lo que sucede en otros lugares del mundo.

**Sra. Grollová** (República Checa) (*habla en inglés*): Quisiera hacer una breve intervención sobre lo que acaba de decir mi colega de Cuba en respuesta a la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Checa.

Tengo dos observaciones. Primero, por lo visto, la respuesta de nuestro colega ha sido una reacción exagerada a una simple declaración de los hechos, reacción exagerada que a menudo es síntoma del miedo al cambio. La declaración de mi Ministro no fue sino una manifestación muy moderada de apoyo y solidaridad dirigida a los valientes hombres y mujeres de países como Cuba, cuya única culpa es que tienen opiniones distintas a la propaganda oficial y que, a diferencia de la mayoría de sus compatriotas, tienen el valor de expresar su opinión en voz alta, aunque se les acose y se les dé trato de criminales.

Segundo, por lo que se refiere a los derechos humanos, probablemente ningún país del mundo tiene un historial totalmente intachable. Mi país no es ninguna excepción y, por supuesto, las medidas para prevenir esos casos también son un tema que sería muy interesante debatir en la Tercera Comisión, por ejemplo.

La diferencia radica en la manera en que los regímenes abordan estas cuestiones. Una opción consiste en consagrarse honestamente a resolver los problemas de manera transparente y en el contexto de un diálogo abierto con los demás ciudadanos y con las instituciones

internacionales respectivas, incluidos los mecanismos de la Comisión de Derechos Humanos u otros instrumentos internacionales de derechos humanos.

La otra opción consiste en seguir aferrándose a esquemas ideológicos rígidos, cerrándole la puerta a la comunidad internacional y sustentando los instrumentos de opresión con la esperanza de que esto permita que un régimen que ya no tiene razón de ser sobreviva un par de años más.

Mi país y su Gobierno han elegido la primera opción. Lo único que queríamos conseguir con la declaración ministerial pronunciada en este foro era animar a otros a que opten por lo mismo. Nosotros sabemos por experiencia propia que no es fácil pero, a la larga, puede ser muy gratificante.

**Sr. Cumberbach Miguén** (Cuba): Brevemente, pues no es la intención de mi delegación robarle más del precioso tiempo a las delegaciones presentes en este Salón.

Lamento recordarle a la representante checa que esos que ella llama defensores de derechos humanos no son sino mercenarios al servicio de una Potencia extranjera que pretende ahogar por hambre y bloqueo económico a nuestro país y a nuestro pueblo.

Debo recordarle que no es la primera vez que el Gobierno checo se presta para todo tipo de maniobra contra la revolución cubana, en aras de desacreditar los logros de su pueblo. Nuestra delegación se reserva el derecho de seguir abundando en este tema.

Por lo pronto, nuestro pueblo, guiado por nuestro partido y por nuestro Gobierno, no permitirá que su revolución y los logros que ha logrado sean carcomidos por mercenarios al servicio de una Potencia extranjera, para la cual el Gobierno de la República Checa hace el favor de tratar de apoyar.

*Se levanta la sesión a las 17.50 horas.*